

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 18/2019 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 18/2019 Ordinaria.

En Mejillones lunes 03 de Junio del 2019, siendo las 16:09 horas, se llevó a efecto la sesión N° 18/2019 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González, Administrador Municipal.
Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC.
Sr. Félix Mundaca, Jefe D.A.E.M.
Sra. Sonia Mundaca, Encargada de Mercado Público
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

1. Reunión con representantes de la Empresa Agua Antofagasta, quienes informaran las Mejoras en la Infraestructura Sanitaria.
2. Aprobar Actas N°s 11-12 y 13.
3. Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones. mes de Mayo 2019.
4. Aprobar Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos, permisos y concesiones municipales.
5. Lectura de Correspondencia y Solicitud de Uso de Suelo.
6. Varios.

PRIMER PUNTO

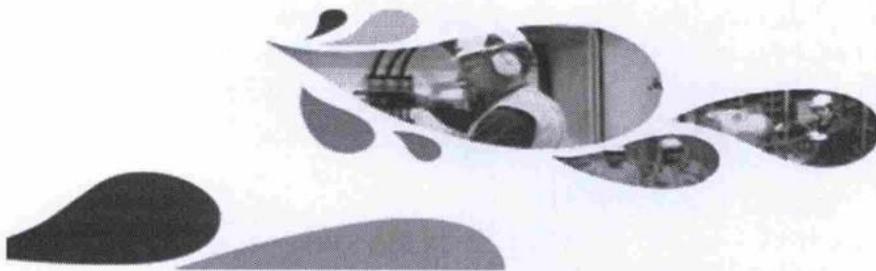
- Reunión con representantes de la Empresa Agua Antofagasta, quienes informaran las Mejoras en la Infraestructura Sanitaria.

Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta; primero agradecerle al Alcalde y al Honorable Concejo. recibimos en su casa, solicitamos una reunión con ustedes, porque es importante que el Concejo sepa de las cosas que estamos haciendo para poder subsanar dolores que tenemos de nuestras funciones en esta localidad por eso viene conmigo un equipo de todas las áreas y toda la experiencia, a contarles un poco lo que vamos a hacer sobre la calidad del agua y la rotura de la aducción. Así que voy a dejar con Uds. a Cristian Jiménez, Jefe de Operaciones.

Sr Cristian Jiménez, Jefe Operaciones Aguas Antofagasta; buenas tardes, como dice Paula mi nombre es Cristian Jiménez, soy Jefe del Depto. de Operación de Aguas Antofagasta y en la siguientes laminas queremos mostrarles un resumen de algunos

problemas que han ocurrido en la localidad de Mejillones y como Aguas Antofagasta ha ido mejorando algunos de sus procesos para que esto no se vuelva a repetir.

MEJILLONES: PLAN INTEGRAL



Agenda

1. Calidad Agua Potable Mejillones
2. Roturas en la aducción Antofagasta-Mejillones.
3. Plan de Distribución de AP por emergencia en la aducción.

Problema

Causas

Acciones

Calidad Agua Potable Mejillones

Problema

Causas

- En agosto de 2016 se genera un evento de turbiedad en algunas viviendas de la ciudad.
- Problema se extiende a otros sectores puntuales.
- En el tiempo, ante determinados eventos en la aducción hacia Mejillones, ha habido nuevos eventos de calidad del agua en la ciudad.
- Posterior a este evento, ha habido redamos de clientes de los edificios de calle L. Riquelme y otros sectores puntuales



- Remoción de sedimentos en un tramo de tubería nueva en la ciudad, de gran diámetro, cuyo objetivo es abastecer a parte de Mejillones con agua proveniente del estanque elevado (alimentadora HDPE)
- Acumulación de estos sedimentos en puntos específicos de la red y posterior salida en algunos domicilios
- Posterior a roturas en la aducción también se genera remoción de sedimentos que finalmente llegan al estanque de distribución y eventualmente sale a la red



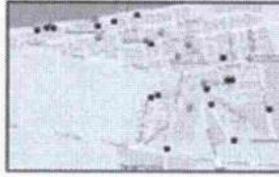
Calidad Agua Potable Mejillones

Acciones



Compromiso	Fecha ejecución
Instalación de desagües (coiler con arranque de N diámetro a una C/P) en puntos terminales de red	Agosto 2016
Revisión infraestructura red Agua Potable	Agosto 2016
Implementación de Estrategia de Lavado de redes en sectores donde se encuentra la mayor concentración de redanos.	Abril 2017
Revisión estanques de edificios y programa de mantenimiento.	Mayo 2017
Ejecución de trabajos de SB arrancados y conjunto reductor de chorros con recubrimiento de turbidez. (Interco y marino)	Mayo 2017
Contacto con clientes para obtener percepción de servicio.	Junio 2017

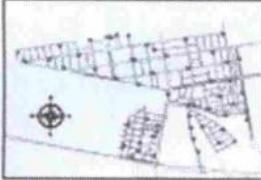
Instalación de desagües



Programa de lavado de red



Inspección de grifos



Limpieza de estanques



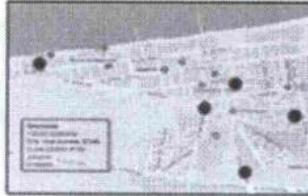
Calidad Agua Potable Mejillones

Acciones



Compromiso	Fecha ejecución
Instalación de sensores de Cloro y Turbidez en línea en diversos puntos de la localidad	Julio 2017
Revisión del Plan Químico Adhesión Cerro Moreno y Adhesión Mejillones	Agosto 2017
Verificación de Pir del Agua Potable en Estanque Fiscal Mejillones	Agosto 2017
Cambio de válvulas de sectorización para el mejoramiento de la circulación del agua	Octubre 2017
Limpieza Estanque Fiscal	Octubre 2017
Contacto con clientes para obtener percepción de servicio en servicio.	Noviembre 2017
Limpieza redes interiores condominios "ojos de Mejillones"	Diciembre 2017
Limpieza Estanque Elmocho	Febrero 2018

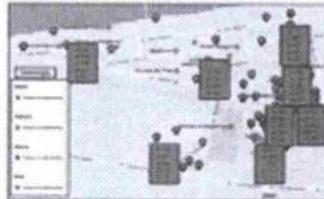
Puntos de monitoreo en línea



Cambios de válvulas



Medición langelier



Calidad Agua Potable Mejillones

Acciones



Compromiso	Fecha ejecución
Limpieza estanque Elmocho	Julio 2018
Corte programado al 50% de la localidad de Mejillones que corresponde: <ul style="list-style-type: none"> Cambio tramo aducción Mejillones Instalación de desagüe mayor diámetro en edificios (*) Mejora en la infraestructura de los sistemas de bombeo (Boscher) Stabilización cañeta administradora desde estanque Elmocho Trabajos de la red AP (mejorar instalaciones) (**) Revisión red AP Mejillones	Agosto 2018
Nueva revisión de la red AP para la ubicación de nuevos sectores de menor circulación de agua	Octubre 2018
Reasignar puntos lavado red AP	
Puntos de tapa estructura del agua y sectores con mayor cantidad de redanos	
Mejoramiento programa de lavado red AP	Enero 2018
Nuevo implementación nuevo programa de lavado red AP	

Muestras Calidad AP



	Sancti Spiritus	Turkey	Merke
EXEMPLEO KVAL DE MUESTRAS	100	100	100
MUESTRAS BUENAS	100	100	100
MUESTRAS MALAS	0	0	0
% DE BUENAS	100.0%	100.0%	100.0%

Lavados de red AP

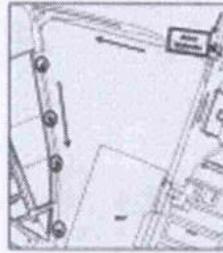


SEAL CALIDAD DE AGUA POTABLE
 S. A. ANTOFAGASTA
 JUNIO 2018

Entrada operación estanque elevado (copa)

Programa Lavado Alimentadora (Tk Elevado)

Componente	Fecha ejecución
Rehabilitación de desagüe entre el manostero desde Tk Fiscal a Tk Elevado (impedida)	Octubre 2018
Lavado Alimentadora (desde salida Tk Elevado hasta calle Reguero)	Enero 2019
Apertura de grifos en fachas simultánea en calle Reguero	
Inicio Operación Estanque Elevado	
Recirculación diaria de 500m ³ de agua entre el Estanque Fiscal y el Estanque Elevado	



PROGRAMA LAVADO DE REDES MEJILLONES

A. CERRIDO DE OPERACIÓN

A.1 TELEFONOS al inicio del corte ~ 800 m

B. ACCIONES

B.0. ACCIONES PREVIAS

B.0.1 Instalación mangano de grifo en grifo 1 y 2 y conexión a cámara descentralizada

B.0.2 Instalación mangano de grifo en grifo 3 y 4 y conexión cámara descentralizada

B.1. OBRAS DE OBRAS (para Lavado de red)

B.1.1 Corte total de agua mediante grifos en cada condominio (16 en total)

B.1.2 Apertura grifo número 1

B.1.3 Apertura grifo número 2

B.1.4 Apertura grifo número 3

B.1.5 Apertura grifo número 4

B.1.6 Apertura 100% válvula ubicada en Camino Fertilizantes / Bernardo O'Higgins

B.1.7 Control cada 30 minutos de Caudal y Turbidez en grifos 1 y 2

B.1.8 Control cada 30 minutos de Caudal y Turbidez en grifos 3 y 4

B.2. TUBERÍA CORTE (posibles por la configuración de conductos de agua)

B.2.1 Confirmación de calidad del agua dentro de los condominios normales

B.2.2 Corte grifo número 1 y desconexión y corte de mangano

B.2.3 Corte grifo número 2 y desconexión y corte de mangano

B.2.4 Corte grifo número 3 y desconexión y corte de mangano

B.2.5 Corte grifo número 4 y desconexión y corte de mangano

B.2.6 Apertura total válvula medidora general para cada condominio (16 en total)

B.2.7 Medición de calidad del agua en cada condominio (16 en total)

B.2.8 Eliminación Conexión de Estanque Elevado (según)

Mejoramiento Red distribución AP

Obra de Mejoramiento

Componente	Fecha ejecución
Análisis de red agua potable existente. Revisión de los distintos sectores y puntos de la red para establecer mejoramiento en la infraestructura existente de la red, los que permitan involucrar obras o mejoras de distintas de operación.	Octubre 2018
Revisión modelo hidráulico. Analizar aquellos puntos de la red donde se pudieran generar velocidades que favorezcan el autolavado de los distintos tramos de red.	
Conexión obra con las Reguero con Dr. Alaga Palma	Enero 2019
Instalación de tramo de tubería (aproximadamente 30m) para el mejoramiento de la circulación del agua en el sector de los condominios, eliminando "tapón" existente al final del tramo de alimentación de dichos condominios.	



- Conexión sector condominios
- ✓ Conexión Calle Reguero con Dr. Alaga Palma
- ✓ Lr 30 mts. (aproximadamente)



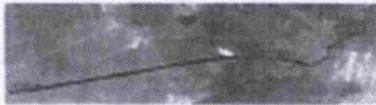
Roturas en la aducción Antofagasta-Mejillones

Problema

Causas

- En los últimos años se han generado roturas en la aducción que condicionan el porteo del agua hacia Mejillones.
- Debido a su longitud, el corte y reposición del agua en la aducción es un proceso extenso en tiempo.
- El tiempo que toman los procesos de cortar, reparar y reponer el servicio en la aducción, en algunos casos, generan cortes de suministro a los clientes

Rotura en Calle Reguero en Antofagasta 2017



Rotura en Calle Reguero en Antofagasta 2018



- Debido al crecimiento de la ciudad, se debe maximizar el agua que se envía desde la planta potabilizadora hacia Mejillones.
- Este incremento en el envío de agua requiere que la infraestructura opere de manera exigida.
- Estas exigencias se traducen en aumentar el caudal transportado a través de mecanismos de bombeo y aumentos de presión en dicha conducción.
- Lo anterior se traduce en roturas en la aducción en algunos puntos de su trazado.

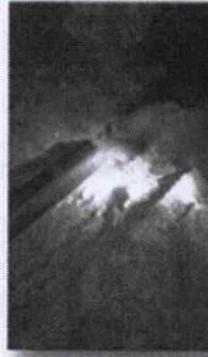


Roturas en la aducción Antofagasta-Mejillones

Acciones

- Evaluación de la Aducción Mejillones con un **modelo hidráulico** (evalúa la relación entre el caudal y la presión de la tubería) cuyo objetivo es encontrar mejoras estructurales que eviten futuras fallas, por ejemplo:

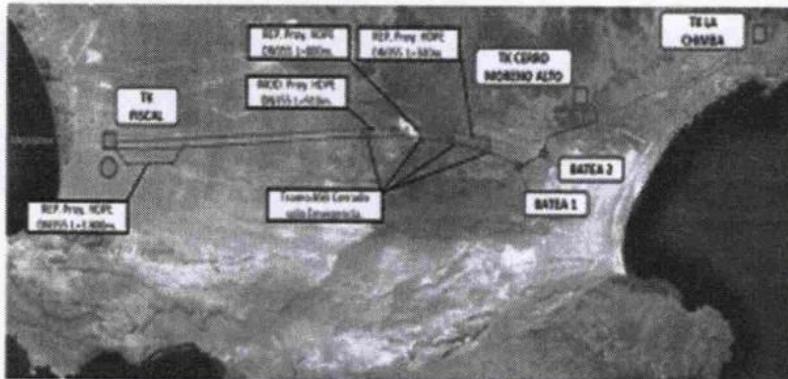
- Mejoramiento condiciones desagües existentes
- Aumento diámetro desagües existentes (D9 y D31)



Roturas en la aducción Antofagasta-Mejillones

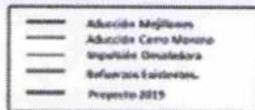
Acciones

Proyectos e Inversiones: Trabajos a ejecutar Aducción Mejillones



Nueva infraestructura

- 5.000 m HDPE DN150 \$ 620.000.000
- 2 Plantas elevadoras \$ 200.000.000
- Interconexión Estanques \$ 100.000.000



Plan de Distribución de agua potable por emergencia en la aducción

OBJETIVOS

- Disponer de un plan de distribución de agua potable para un corte que afecte a la ciudad.
- Dar a conocer el plan de Comunicación por corte de emergencia.

Acciones atención clientes

Se proponen 15 direcciones para instalar 15 estanques fijos de 2.350 litros cada uno.

Estos puntos se darán a conocer a la Comunidad y serán los mismos a utilizar en cada evento de corte en toda la ciudad.

Para asegurar la disponibilidad de agua para los estanques, se dispondrá de 2 camiones aljibes.

Entrega de agua a clientes críticos definidos.

Posterior al corte:

Tomar muestras de agua aleatorias a clientes en la ciudad para asegurar la calidad de agua potable.

Acciones comunicacionales

Se tiene comunicación directa:

Alcalde, Encargada Diredo Municipalidad, Juntas de vecinos, COE y Directora del Hospital.

Comunicación de emergencia por los siguientes canales:

Radio Rinconada, Carnaval, Madero

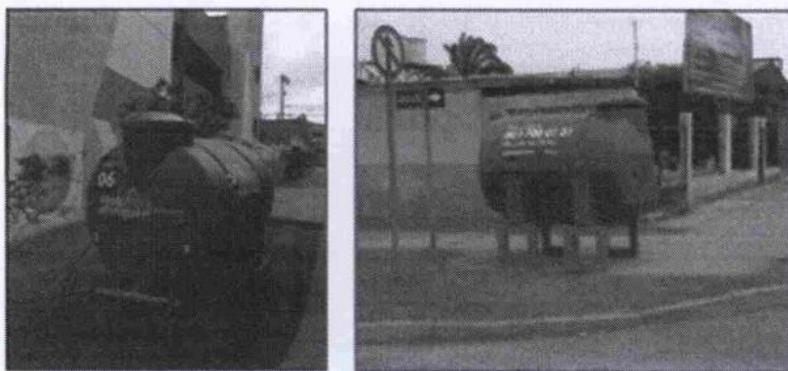
Medios digitales: twitter, www.soyantofagasta.cl

Página web

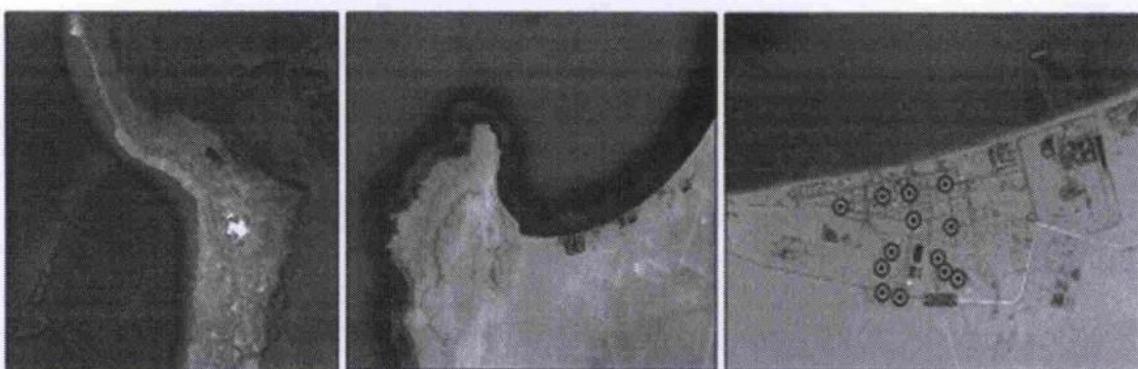
Envío de sms (clientes registrados en la web)

Este plan de distribución alternativo, también se implementará en caso de alguna emergencia de calidad de agua potable.





- Características:
- Estanques de 2.300 litros.
 - Polietileno
 - Tapa superior apertada
 - Con numeración y logo



- De 15 direcciones para instalar estanques en la ciudad.

- Acciones:
- 15 estanques fijos de 2.300 m³ c/u.
 - 2 camiones aljibes para abastecer estanques.
 - 2 camiones aljibes clientes críticos.



Comunicaciones y Relacionamiento Comunitario

OBJETIVOS

1. Generar un relacionamiento permanente con los distintos públicos de interés de la comuna, con el fin de generar un ambiente más favorable hacia la gestión de Aguas Antofagasta frente a los casos puntuales de calidad del agua, reiteradas roturas en la aducción, inversiones y otros.
2. Gestión de prensa: Dar a conocer las mejoras y proyectos de infraestructura y sociales, que tiene la compañía para la localidad. Potenciando los canales de comunicación de la sanitaria apoyado por los medios de comunicación tradicional y redes de apoyo durante las contingencias.

Tal como lo fueron los trabajos durante el 2018 y en nuestro compromiso de informar, la compañía dará a conocer a la comunidad todas las futuras obras de mejoramiento a través de los siguientes canales:

- Boletín Contigo Mejillones.
- Todas las BITSS de la compañía y Municipalidad.
- Medios de Comunicación: Prensa escrita, radial, televisión y digital.
- Página web.

Comunidad:

- Comunicación activa con las diferentes juntas de vecinos y organizacionales sociales.
- Recintos educacionales de la localidad u organizaciones deportivas.



Comunicaciones y Relacionamiento Comunitario- Canales comunicación

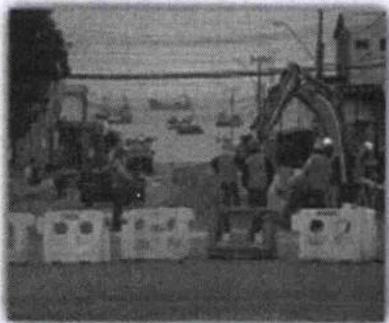
Mensajes de texto
• Uso de mensajería de texto a los clientes de los sectores intervenidos. [Replicar información radial]

Volante informativo a los vecinos
• Generar una carta informativa a los vecinos de la zona del evento y los labores que están realizando o que tiene programadas.

Comunicados de prensa
• Elaborar texto periodístico con la información esencial y clave de alguna contingencia, inversión o iniciativa desarrollada en la localidad.

Reuniones con junta de vecinos
• Continuar o hacer más frecuentes las reuniones con Juntas de Vecinos y organizaciones para darles a conocer las obras de mejoramiento y definir seguimiento de cada caso.

Soporte Medios	Medio
Radio	Madero, Rinconada, Comeval
Medios Digitales	SoyAntofagasta, Diario Antofagasta
Prensa escrita	Mercuro Antofagasta, Estrella Antofagasta
Medios propios y externos propios de Aguas Antofagasta	Página Web, Juntas de Vecinos y autoridades.



Relacionamiento con la comunidad

- Continuar la coordinación con el municipio para el desarrollo de actividades con la comunidad:
 - Recuperación de espacios.
 - Eventos deportivos y culturales.
 - Puntos de hidratación.
 - Charlas educativas con jardines infantiles y recintos educacionales.
 - Arbolezaciones.
- Visitas Jardín Botánico y Planta Desaladora.
 - Ampliar las visitas de familias de los sectores afectados por casos de turbiedad.
 - Generar charlas en colegios y organizaciones: Ruta del agua.
 - Realización de taller jardinería básica para vecinos.



Concejal Guillermo Ferreira; porque se sacó lo que es emergencia por aporte de agua, yo no vi de Aguas Antofagasta si va a modernizar el emisario que está en el botadero, me hubiera gustado que hicieran una exposición de eso, porque es una problemática que está

afectando la bahía en ese sector. En segundo lugar, cuando he ido a Michilla se plantearon de hacer una señalética informativo donde van a ser los puntos de emergencia en caso de cortes de agua y donde va a estar el suministro. **Sra. Gretta Glavinovic , Jefa del Departamento de Gestión Clientes Aguas Antofagasta;** con respecto al tema que Ud. señala del reparto alternativo, efectivamente nosotros después de esta reunión que tengamos con Uds. nosotros queremos hacer un dialogo de discusión para dar a conocer a la comunidad los 15 puntos de reparto en caso de que exista un tipo de corte que afecta a la comunidad y así los clientes se puedan enterar antes de, y efectivamente cual es el lugar más cercano a mi domicilio para hacer retiro de agua, eso está contemplado. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** importante decir que estábamos esperando esta reunión porque nos habíamos reunión con el Alcalde y nos faltaba reunirnos con Uds. porque viene un plan de comunicaciones agresivo contando todas las cosas tanto la calidad del agua como el tema de las obras de aducción y más el sistema alternativo que estamos trabajando en conjunto con las juntas de vecinos para que sepan que van a estar ahí, viendo los nudos críticos así que todo eso viene. Para la pregunta del emisario tenemos con nosotros aquí a Marcela Rodríguez quien es la Jefa del medioambiente que nos puede contar sobre ese tema. **Sra. Marcela Rodríguez, Jefa Medio Ambiente Aguas Antofagasta;** el emisario de Mejillones cuenta con una resolución de calificación ambiental. Esta resolución es para la planta que existe ahí, que es una planta de tratamiento primario y para el emisario que tiene una longitud de 1200 metros que sale de la zona de protección litoral la descarga y donde su parte final tiene unos difusores que sirven para difuminar o hacer la segunda parte del tratamiento, como dije solo el tratamiento primario que nosotros teniendo que cumplir con un decreto supremo. La calidad que tiene esta descarga y hemos cumplido siempre el decreto. Entendemos la preocupación con el levantamiento que hay en la situación de la bahía en Mejillones. Este emisario justo está en un sector tiene baja movilidad de las aguas que trae toda la corriente hacia ese sector donde además tiene una entrada de agua que es bajada de oxígeno produciendo ahí estos problemas que salieron a la luz en el estudio del Gobierno Regional. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** para nosotros, igual comentarle que nos hemos reunido con la Municipalidad para ver el tema, incluso con el anterior y con el nuevo Seremi de Medioambiente para ver las distintas alternativas. Estamos abiertos a escuchar, a ver qué cosas se tienen que hacer hoy día estamos como esperando, para ir avanzando de acuerdo a estudio, porque hoy día cumplimos la normativa hace poco entregamos unas obras, hicimos unas obras de mejoras. **Sra. Marcela Rodríguez, Jefa Medio Ambiente Aguas Antofagasta;** tenemos dos últimas obras de mejora de unos difusores que yo les comentaba se mejoraron los difusores y además hay un emisario de emergencia de esa planta que es más corta y lo que hicimos fue que en caso de emergencia el agua no salga a los 300 metros que precisa emergencia sino que al final de este emisario más largo que es el de 1200 pero gracias al que no hemos tenido descarga en este último tiempo no ha sido necesario revisarlo se ha mantenido descarga de emergencia. Lo que realmente siempre se destina al mar a través de este efluente que cumple con la normativa.

Concejal Juan Alvarado; quiero agradecerle por la exposición, yo quiero tocar varios puntos en cuanto al tema de los seguimientos del agua. Pero quiero decirles que todavía tenemos reclamos en el tema de seguimiento, a mucha gente ha cambiado el color de las poleras del colegio que son blancas y han cambiado, todavía seguimos con algunos reclamos y lo otro muchas veces nuestras calles han sido dañadas por el tema de pasada de agua, de algunos cambios de cañerías que también la gente nos ha criticado bastante, son algunas tomas de alcantarilla, por ejemplo, porque están muy mal, no se quien las confecciona, pasan los vehículos y pasan a ser un riesgo para la comunidad entera. Ahora, siguiendo un poco con la pregunta que hizo el Concejal el tema del emisario, yo hace poco estuve conversando con una persona en la cual me dijo, aquí hay un particular que va a botar todo lo que son las aguas servidas allá a la planta, ¿será correcto eso, que se pueda hacer? **Sr. Carlos Contreras, Aguas Antofagasta;** no, nosotros no tenemos recepción de particulares en la planta. Es solo por lo que viene por el alcantarillado y no tenemos ningún contrato con nadie. **Concejal Juan Alvarado;** más específicamente el Sr. Molina. **Sr. Carlos Contreras, Aguas Antofagasta;** no, lo que tiene el Sr. Molina es un camión que nosotros lo utilizamos cuando a veces el alcantarillado se tapa y lo que hace él tomar esa



misma agua y depositarla en nuestro alcantarillado para un bypass en el fondo, para que no suba eso y pueda afectar a la comuna, o sea, para que no salga el agua a la calle. Para nosotros los temas de las aguas servidas es un tema importante y tenemos súper buenos números por estas acciones que hacemos.

Concejal Juan Alvarado; la duda, que siempre ha tenido la población que en el recibo del agua aparece el tema del tratamiento de aguas servidas y nosotros sabemos que acá no hay ese tratamiento simplemente es una planta en la cual llegan los sólidos hay una malla los deshacen y se van al mar porque la población se le descuenta a través de esta boleta dinero por tratamiento de aguas servidas cuando no existe y lo otro que pasa con el robo de agua que existe en el grifo que está en el liceo hacia las tomas, ¿qué pasa con esto? **Sra. Marcela Rodríguez, Jefa Medio Ambiente Aguas Antofagasta;** con respecto, al tratamiento de agua lo que yo sé que este es un tratamiento primario, no es un tratamiento que en general se conoce que es el tratamiento secundario, que es cuando limpian el agua y puede ser usada para otros fines. Este es un tratamiento primario que tiene su segunda parte en el emisario y que además se producen chocosmóticos, ese es el tratamiento en sí. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** es importante, que Uds. manejen como se hace el cobro de la boleta nosotros cada 4 años la Superintendencia de Servicios Sanitarios que es la entidad que nos regula a nosotros como sanitarias. Cada 4 años obtiene la tarifa de acuerdo a las obras que les piden a la Secretaria de acuerdo al plan de desarrollo y dentro de eso está el tema de los tratamientos y los fija de acuerdo a una empresa modelo, por ejemplo, Mejillones tantos clientes, tantos usuarios necesita tantas personas para operar el sistema sanitario y de acuerdo a eso fija una tarifa no es algo que lo fije la sanitaria sino la Superintendencia que depende del estado. **Sra. Marcela Rodríguez, Jefa Medio Ambiente Aguas Antofagasta;** El tratamiento no es solo una reja, sino que tiene más componentes. Esta planta, acá en Mejillones, que una planta subterránea tiene dos líneas que son separadores de grasa, separa arena no es solo como la reja de entrada, porque hay una reja gruesa, una reja fina después viene estos tornillos. Es todo un sistema además del bombeo que tiene. **Sr. Carlos Contreras, Aguas Antofagasta;** o sea, el tratamiento en sí, no es una rejilla que muele el sólido y lo expulsa, sino que lo extrae y hay una máquina que es compactadora saca el sólido y ese sólido se dispone en el vertedero y se le aplican algunos químicos. En el fondo lo que saca el emisario es solamente agua no va con sólido. **Sra. Marcela Rodríguez, Jefa Medio Ambiente Aguas Antofagasta;** de hecho hay 5 puntos de monitoreo en el bordeo costero también donde se tienen que tomar mes a mes para revisar si los poliformes cumplen y en el otro son muchos más datos, los sólidos suspendidos, las grasas, lo que tiene que ver con detergentes, es una tabla completa que se mide. **Sr. Carlos Contreras, Aguas Antofagasta;** ahora, respecto a la consulta de los robos de agua en el liceo, para nosotros es un tema complejo. Lo vimos en un comienzo con la misma gente de la misma toma, pero la verdad no hemos podido llegar de una forma, no nos han recibido de buena forma, es más con los robos han sido violentos con nosotros hemos pedido ayuda a Carabineros. El día jueves de la semana pasada ya se presentó nuestro departamento de prevención de seguridad y quienes este tema que urbanizan Antofagasta ya vino el jueves a hablar con Carabineros acá, le presentó una carta y se presentó un plan de trabajo así que hoy ya estamos poniendo en marcha un plan de trabajo con Carabineros para justamente evitar todo este tipo de robos que tenemos en las tomas, sabemos que las tomas no está trabajando con la municipalidad. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** nosotros estamos en reuniones con Serviu, que hoy a nivel regional está a cargo de superación de campamentos nosotros veníamos trabajando con el gobierno anterior en planes de solución de campamentos donde hoy día tenemos en Antofagasta 4 campamentos que pagan su agua, hicimos todos un trabajo con Bienes Nacionales que nos entregaron en comodato esos terrenos a los campamentos y tenemos varios viviendo y aquí la verdad no habíamos hecho nada porque íbamos a la par lo que nos decía el Gobierno Regional en ese momento. Pero, creo que es algo que también estamos trabajando no solamente aquí también en Taltal también es un tema a nivel regional el tema de campamento que genera varios problemas porque al pinchar la red puede que cambie el flujo del agua que también puede ser un tema que acontece toda la calidad. Hoy día bajan las presiones tuvimos un problema serio hace como dos semanas que estuvimos trabajando en el Liceo porque habían algunas horas que no tenían agua. Hay varias cosas que nos

están generando el tema campamento pero no podemos ir directamente sino que tenemos que esperar las instancias tanto de gobierno me imagino como Uds. como municipalidad que están haciendo algo con ello.

Concejala Luz Vargas; mi consulta es la siguiente, ¿cuánto tiempo más nosotros vamos a estar con esta remoción de sedimentos, cuánto tiempo más nos falta para tener un agua óptima, cuánto tiempo vamos a esperar para poder lavar ropa blanca y que nos salga blanca, cuanto tiempo tenemos que esperar? Creo que le tiempo ha sido mucho. Con respecto a las roturas de las calles, cuándo Uds. hacen algún trabajo siempre queda esos hoyos que perjudican a los vehículos ¿porque no se hace un trabajo rápido? La reparación rápida si Uds. rompen pienso que Uds. mismo deben rellenar y dejar en condiciones como estaba y eso hace de un tiempo que no sucede. Me hubiese gustado mucho que Uds. hubiesen venido con una respuesta más concreta y nos hubiesen dicho sabe que el agua ya no sale más amarilla, no sale más el agua sucia, el agua fea que tenemos. Porque ahora Uds. nos viene a dar una explicación yo lo encuentro lógico es bueno. Pero el agua sigue saliendo igual de fea. Lo digo porque en mi casa a la lavadora le pongo una gasa para poder lavar ropa blanca. Para Uds. puede que haya bajado un poco el sistema de lo turbio o amarillenta que viene el agua. Pero, en el fondo para el usuario el agua sigue saliendo igual. Ojalá que algún día logren ese objetivo de tener una agua más óptima, qué decir de beberla si esa agua no se puede beber de ninguna manera porque es imposible beber un agua amarilla. Entonces, cuando vamos a lograr eso un año, dos años, falta mucho. **Sr. Cristian Jiménez, Jefe Operaciones Aguas Antofagasta;** quiero partir por la segunda pregunta, respecto a la intervención que hace Aguas Antofagasta en la vía pública no solo, digamos, a razón de una de las últimas conversaciones que tuvimos con el Alcalde y dada la disponibilidad de configuración de los recursos que tenemos puestos en la región en estos momentos estamos haciendo modificaciones a los contratos que tienen relación con la pavimentación, con retiro de escombros y por la reparación en general. Las reparaciones nosotros estamos obligados por norma a llegar a una emergencia en menos de dos horas y resolverla en menos de 48 horas, llegar a una emergencia en menos de 2 horas para nosotros no es complejo y resolver en menos de 48 horas en general, una emergencia en la vía pública desde que es comunicada toma bastante menos tiempo que eso. El termino de atender la emergencia yo diría que siempre hay pasos donde uno puede mejorar en termino de atenderla primero es un tema que Aguas Antofagasta en los últimos años ha mejorado bastante y a lo que le estamos dando vuelta hoy día es a retiro de escombros y a la pavimentación. Nosotros, hemos tenido escasez de proveedores, por ejemplo acá en la ciudad, tienen que venir de otras ciudades a pavimentar en algunos casos. Pero ahí sí tenemos espacios, no podría aventurarme a dar una fecha, pero yo creo que de aquí a final de año la gestión que hacemos respecto de reponer pavimento y retirar los escombros va a ser bastante mejor de lo que lo estamos haciendo hoy día. Considerando que ya hoy día es mucho mejor que hace algunos años. Siempre hay espacio para una mejora y creo que lo podemos hacerlo mejor. Respecto a la calidad del agua yo diría dos cosas, primera ante eventos como ese comuníquenos. Tenemos varias, no tan solo la vía telefónica, tenemos a Carlos permanentemente acá. **Concejala Luz Vargas;** la gente está aburrída. Sabes que, yo estuve dos días en Iquique, al llegar antes de ducharme el agua salía amarilla tuve que esperar un rato y dejar el agua correr porque el agua sale amarilla sirve para el baño nada más. **Sr. Cristian Jiménez, Jefe Operaciones Aguas Antofagasta;** si no ha corrido durante un tiempo correr el agua hay una alta probabilidad que se pinga amarilla. Yo que le puedo decir, que nosotros no somos los únicos que muestreamos la calidad del agua potable que lo hace también la Superintendencia de Servicios Sanitarios nuestro regulador y el Servicio de Salud. El agua potable se puede tomar, se debe tomar. Ahora, si Ud. Ve que evidentemente tiene un color yo concuerdo con Ud. **Concejala Luz Vargas;** yo le voy a decir a la comunidad que vinieron Uds. a hacer una exposición y la gente me va a decir “que exposición hicieron si el agua sale igual”, qué explicación yo le debo dar a la comunidad. **Sr. Cristian Jiménez, Jefe Operaciones Aguas Antofagasta;** donde hoy día hay casos que sean puntuales al respecto de falla en la calidad del agua potable no tenemos ningún inconveniente en seguir mejorándolo y dependiendo de la causa hacer las mejoras ya sea en la red o en la operación, no hay ningún inconveniente. **Concejala Luz Vargas;** es un tema complejo, porque qué respuesta le damos a la gente. **Concejal Juan Alvarado;**



Señora Luz nadie reclama porque hoy en día todo el mundo toma agua de bidón. Por lo tanto nadie consume agua. Si uno traga agua en la ducha es terriblemente mala. No sé si nos acostumbramos al agua del bidón que ya nadie es capaz, el agua la hierven para hacer almuerzo y algunos están cocinado con agua de bidón y hay empresas que están lucrando con eso. Entonces, hay gente que si puede comprar esa agua de bidón, pero hay personas que realmente no pueden.

Concejal Armando Aillapán; el tema pasa que yo me recuerdo el año 1990 debe haber sido, cuando recién empieza a llegar el agua, y usted tiene razón, porque nosotros decimos el agua de arriba. Mi consulta es desde cuándo, primero estuvo el estado con el tema del agua, después pasaron a manos de los Sres. Luksic pero ahora los Sres. de EPM. Entonces, lo que echo de menos a lo mejor lo que se hace para el sur o se hizo algún tiempo la mantención y a lo mejor las cañerías, los filtros, a lo mejor para acá no hay un seguimiento como tal. Por lo tanto, yo concuerdo con todo lo que se planteado acá, pero si Uds. hacen una encuesta hoy día, van a cualquier casa qué respuesta le van a dar a Uds. que el agua sale todos los días y porque el Concejal plantea que la gente compra con bidón, claro todo el mundo en Mejillones. Entonces, yo entiendo la exposición de Uds. porque tienen que dar la cara si es la empresa donde Uds. trabajan pero nosotros que damos la cara a la población, qué le vamos a decir no quiero repetir lo que dice la Concejala, pero es lo mismo. Si aquí nosotros hemos sido cuestionados por el tema de agua. Entonces, yo lo único que pido más preocupación por Mejillones imagínese los departamentos ese es pan de todos los días. Yo no sé si Don Carlos acá tiene esos reclamos. Yo sé que se han reunido pero la problemática sigue. Entonces, donde está el tema, porque no han sido capaces de buscar, de hacer un buen estudio, invertir dinero, porque el usuario aparte que es carísima el agua acá en Mejillones, aparte del bidón. Entonces, somos los que pagamos el agua más cara y realmente no se ve el agua. Es verdad, es una triste realidad y la desconfianza va a estar siempre. Entonces, yo me quedo con eso y por supuesto avalando todo lo que Concejal y Concejala han dicho acá, porque es la verdad y no es que nosotros les estemos criticando su participación, no, Uds. tiene que ponerse en el lugar de nosotros. Eso más que nada, con todo el respeto que se merecen las personas, pero, hoy día no le puedo decir a una persona hoy vino Aguas Antofagasta y nos dio la solución. Vamos a seguir igual. Ahora yo celebro que hayan venido acá, pero escúchenos a nosotros, hagan el favor transmitan esto, yo les pido a Uds. tienen que bajar a la población, hagan una encuesta, visiten los departamentos, visite la población acá y la sorpresa que se van a llevar. Y esto no sucede en ninguna otra parte. Por si yo voy a Caldera o a cualquier lado tomo agua con confianza porque la población nunca ha dicho que el agua es mala. Entonces, porque nosotros en Mejillones tenemos que pasar esto. Solamente eso y ojalá que pronto Uds. si se lleven las preocupaciones de nosotros a lo mejor fueron muy respetuosos, eso es bueno, porque aquí a nosotros se nos castiga, se nos condena que no hacemos nada, y lo que dice la Concejala es verdad, hoy me olvide de traerle la muestra de la lavadora, se le pone un paño húmedo y viera como sale y yo tiempo atrás le lleve muestra a Don Carlos, hace mucho tiempo. También la gente que tiene sus prendas. Personalmente, yo le llevé uno, un regalo que me hizo a mí una polera blanca y ahí quedó y está allá. Me dieron \$ 15.000.- no los recibí por supuesto que el tema no era el dinero. El tema es que se quede un precedente pero que se mejore y eso es lo que queremos nosotros, y algún día decir podemos tomar agua de la llave, sería genial.

Concejala Grecia Biaggini; he escuchado toda la presentación, pero si nos ponemos a pensar cuanto tiempo vamos a seguir con el mismo problema. Porque comienzo a pensar que la población también ha crecido y entonces a medida de eso tiene que aumentar la cantidad de volumen de agua que tiene que ingresar, puede que eso tome un poco de residuos y ensucie el agua. Yo vivo en La Heras y no sufro ese problema porque es agua de la casa no tiene ese problema.

Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta; son lugares puntuales que tenemos. A nombre del Directorio de la empresa, de toda la gerencia, nosotros tenemos un tema en eso. Por eso hoy día la mayoría de las Inversiones va a entorno a esto. En este caso es como cuando uno va al Doctor y no sabe lo que tiene que empezar a ver por aquí y por acá y hemos hecho de

todo, como ustedes han podido ver, hemos hecho un sinfín de cosas y probando porque no nos pasa en otra parte, hemos tenido que ir viendo, de verdad, nosotros nos juntamos con la junta de vecinos por eso está Juan que es parte del equipo y no ha sido fácil y sabemos la molestia, de verdad, no nos gusta como empresa que esté pasando esto y vamos a seguir trabajando incansablemente para que el día de mañana podamos venir y decir saben qué se superó, sé que el tema de recambio de la tubería de la aducción puede mejorar mucho. Así que digo que vamos a seguir trabajando la tarea no está terminada ni mucho menos hoy día sí vamos a seguir reforzando el tema de la alternativa en el caso de una urgencia. Vamos a seguir trabajando con el equipo que tiene la municipalidad para hablar con la gente ojalá Uds. nos apoyen y que denuncien para que nosotros poder hacer un monitoreo in situ para poder porque hoy día solo que la verdad no ha sido fácil. Lo mismo con el tema de las roturas y todo. Acusen y digan aquí está Carlos para que nosotros podamos mejorar en ese trabajo.

Concejala armando Aillapán; que posibilidad, que puedan extender el horario de atención al público porque lo tienen hasta las 13:30 hrs. lo que pasa que en la tarde hay personas que salen de su lugar de trabajo y van y no son atendidos. Sería bueno que vieran ese tema porque es muy corto el horario. Yo no quiero decir también hay más beneficios para la gente que sale más temprano vienen otros cambio de horario, pero la atención de público, por favor. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** ningún problema, me llevo esa interrogante.

Concejala Luz Vargas; una consulta, el agua que nos llega a Mejillones, agua de dónde, porque tengo entendido que de cierta parte de Antofagasta del norte para acá es agua de mar. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** si, nosotros tenemos en Antofagasta tres tipos de aguas, agua salada, agua de cordillera y agua mixta y aquí en Mejillones es agua salada. **Concejala Luz Vargas;** porque para el lado sur, es otra calidad de agua. **Sr. Cristian Jiménez, Jefe Operaciones Aguas Antofagasta;** no es una opción para Agua Antofagasta poner el agua de desaladora en un lado o en el otro porque así fue concebido. Yo no podría hoy día enviar agua de cordillera acá y la desalada al sur de Antofagasta porque la desaladora está en el extremo norte. Por eso el proceso más eficiente ponerla más cerca de la planta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo quiero agradecer a Agua Antofagasta por esta deferencia de venir acá a exponerlo, sabemos que en este tipo de situaciones a lo mejor no vamos a quedar totalmente de acuerdo ni satisfecho con lo que Uds. han hecho. Pero si, en cierta manera, agradecer a Uds. porque la Sra. Luz consultaba cuando se va a terminar esto, a lo mejor, ojalá, con lo que Uds. han estado explicando que han estado arreglando unos puntos críticos que siempre teníamos problemas un poco más arriba de Cerro Moreno, a lo mejor, quizás, con el arreglo de eso que va a terminar, más menos, a fin de mes. A lo menor, quizás, eso va a llegar a tener un flujo más constante y el hecho de cortar y después tirar otra vez toma el color extraño, llamémoslo así. Nosotros hemos visto porque hay situaciones muy similares que Uds. son obviamente Agua Antofagasta. Esto viene de tiempo, de mucho tiempo este problema del agua sanitizada, el problema que antes venía de arriba, muchas situaciones. Pero tenemos esta complicación, insisto, la Sra. Luz decía, no sé si escuche mal, que en Iquique sucede algo parecido. **Concejala Luz Vargas;** no, yo estuve en Iquique, vine a ducharme y el agua salía amarilla.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; se da cuenta a lo mejor, quizás, también allá le está produciendo lo mismo, no lo sé, nosotros estuvimos en Caldera y felizmente no, quizás más al sur no sucede, es posible también pero aquí lo bueno que Uds. están haciendo algo sino estuvieran haciendo nada nosotros lo criticaríamos más porque de verdad lo que comentan acá los Concejales que a nosotros también nos critican afuera pero tenemos que hacerlo. Respecto a la situación si es que en un minuto llegásemos a tener una emergencia el hecho de tener estos bidones grandes o estanque que van a estar en diferentes lugares lo decíamos lo importante es que difundan esta nueva información para que la comunidad sepa que en un minuto donde pueden buscar esa agua y lo otro también me parece, en Michilla también van a tener claridad en aquellos lugares que no es necesario



llevar un estanque sino que le van a suministrar a los hidropack llámese a los departamentos, de los nuevos departamentos. Porque no es necesario llevar un estanque chico un adulto mayor no va a poder subir 5 pisos con bidones. En cambio, Uds. con el camión suministran los estanques y los estanques a través del hidropack es mucho fácil. Que eso es una buena alternativa. Pensemos en positivo y que ojalá a fin de año esto esté resuelto, y el tema de Guillermo también me parece porque Uds. ya están viendo que hay leyes porque le dicen que lo que están haciendo está correcto, pero para otros no está correcto, por ejemplo, todas las empresas dicen que cumplen la norma, bien, pero todas juntas sobrepasan las normas, o no. Es lo mismo, porque si la norma le dice que lo están enviando por el emisario trescientos y tantos metros y no por 1200 metros así la norma lo está manteniendo. Las leyes en Chile están muy atrasadas y eso es nuestro error. Ese es nuestro problema que no tenemos solamente acá y en varios lugares más. Pero lo importante para resumir agradecer a Uds. por venir a dar la cara porque no es fácil porque le tiramos varias cosas complicadas pero uno tiene que dar la cara cuando representa a una institución lo mismo nos pasa a nosotros. Nosotros tenemos que dar la cara ante la población porque representamos a una institución que se llama Municipalidad, que la respuesta de la persona les gusta o no les guste ya es otra cosa. Pero, lo importante que vamos a trabajar para ir mejorando cada vez. Ojalá que a fin de año se acabó la turbiedad o sino van a seguir los constantes reclamos y Uds. también van a seguir también mejorando el sistema para que sea mucho mejor. Les agradecemos esta posibilidad y ojala también escuchen algunas propuestas que hemos presentado acá. Lo que me preocupa si el otro día se los dije es justamente apretar un poco más a los contratistas cuando vienen a hacer trabajos y dejan los forados, los hoyos y eso dije el otro día, y le agradezco el hecho cuando le dije al frente al uno y prácticamente 24 horas estaba solucionado. **Sr. Cristian Jiménez, Jefe Operaciones Aguas Antofagasta;** ese mismo día porque estaba en la ruta. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero que bueno, eso fue una cosa fortuita quizás de inmediato otros casos que los tenemos acá y también las tapas de alcantarillas son de muy mala calidad pasa un vehículo un poco más pesado se quebró y ahí quedó. **Sra. Paula Carrasco, Aguas Antofagasta;** lamentablemente ahí necesitamos que la gente reclame y es importante que manden la foto. **Concejala Luz Vargas;** y los reclamos, ¿dónde? **Sr. Carlos Contreras, Aguas Antofagasta;** los Concejales me hacen el reclamo directo. El tema de las tapas efectivamente, por ejemplo, en Granaderos con Latorre nosotros hicimos 4 veces esa tapa y pasaban y se rompían. Buscamos otro método se trae el armado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** me consta que estaba demarcado y en la noche pasaban encima de lo demarcado. **Sr. Carlos Contreras, Aguas Antofagasta;** eso cuando lo vemos, nosotros vamos mejorando el sistema hoy día se hace armado, el Concejal Aillapán me llamo por O'Higgins. **Concejal Armando Aillapán;** cuando uno recurre a Don Carlos rápidamente se hizo la gestión y eso es positivo y hay que seguir de esa forma porque en algo dejar contenta a la población.

Concejal Guillermo Ferreira; yo me acuerdo como dice el Alcalde estuvimos en Michilla en la junta de vecinos y estaba Aguas Antofagasta, había un dirigente nuevo que asumió en los condominios él tiene un estudio incluso dijo que iba a hablar con todos los Concejales para llevar en puntos en tabla un estudio de un organismo internacional que Aguas Antofagasta está contaminando la bahía de Mejillones botando ese excremento incluso ya tiene un estudio y lo hicieron a través de la ONU.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar Actas N°s 11-12 y 13.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Señores Concejales ¿alguna observación a las actas mencionadas?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; como no hubo observaciones se aprueban las actas antes mencionadas

Concejo Municipal aprueba las Actas 12-13-14

TERCER PUNTO

- Entrega de Informe de Contrataciones y Adjudicaciones, mes de Mayo 2019.

INFORME ADJUDICACIONES MES MAYO 2019

1.-Mejoramiento Equipamiento Plaza Salvador Allende y Sombreaderos y Camarines Multicancha Salvador Allende

I.D. N° 652180-22-H219
Fecha de Publicación 10-04-2019
Fecha de Cierre 29-04-2019

Descripción:

La presente LICITACIÓN PRIVADA consiste en la ejecución de dos (2) obras específicas que conforman el espacio de reunión vecinal (equipamiento plaza y mejoramiento de cancha) las cuales vienen a mejorar el espacio físico central en el barrio Salvador Allende, para lo cual se deberá desarrollar: A: Mejoramiento de Multicancha. B: Equipamiento de Plaza Salvador Allende.

Mediante la modalidad de licitación se realizó la invitación para el estudio y propuesta del proyecto en el mercado público, a los siguientes oferentes:

- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LARC E.I.R.L; RUT: 76.707.347-7.
- J Y V CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIMITADA; RUT: 76.604.226-0.
- FEEDBACK CONSULTORES SPA; RUT: 76.841.636-2.
- INGENIERIA EDS JCM SPA; RUT: 76.914.454-4.
- SERVICE AND SUPPORT FULL SOC LIMITADA; 76.387.869-4.
- JUAN CORDERO CONCHA; RUT: 7.512.956-4.

RESUMEN							
OFERENTES	Precio Ofertado con IVA	Propuesta Técnica	Ofero Económica	Experiencia de la Empresa	Capacidad Económica	Plazo de Entrega	Puntaje Total
FEEDBACK CONSTRUCTORA SPA	\$ 179.951.102.-	2.5680	2.0000	1.9748	1.5000	0.4286	8,47
JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIO LIMITADA	\$ 189.410.617.-	3.2600	1.9000	2.0000	1.8000	0.8000	9,16

CONCLUSION

Por lo anterior, y de acuerdo a la evaluación técnica basada en las Bases administrativas generales de la Licitación privada 2do llamado denominado "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA PLAZA SALVADOR ALLENDE, SOMBREADEROS Y CAMARINES DE LA MULTICANCHA SALVADOR ALLENDE", ID: 652180-22-H219. Se sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la licitación en cuestión al oferente **JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIO LIMITADA, RUT 76.604.226-0**, el cual obtuvo un total de 9,16 puntos.

El oferente postula por un monto total de **\$ 189.410.617.-** impuestos incluidos, por un plazo de ejecución de los trabajos de 180 días corridos.

2.- Construcción y Mejoramiento Borde Línea Férea Salvador Allende. 2° Llamado

I.D. N° 652180-23-H219
Fecha de Publicación 10-04-2019
Fecha de Cierre 24-04-2019

Descripción:

La presente LICITACIÓN PRIVADA consiste en la ejecución de las obra de construcción y mejoramiento de áreas verdes que viene aumentar los espacios públicos, extendiéndose al costado exterior de la calle Jorge Allaga entre las calle Jeofre Chacón y la Avda. Ignacio Riquelme, dando disposición a la creación y construcción de un paseo peatonal mediante la recuperación de acera oriente con las que cuenta el barrio Salvador Allende.

Mediante la modalidad de licitación se realizó la invitación para el estudio y propuesta del proyecto en el mercado público, a los siguientes oferentes:

- INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LARC E.I.R.L; RUT: 76.707.374-7
- J Y V CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LIMITADA; RUT: 76.604.226-0.
- FEEDBACK CONSULTORES SPA; RUT: 76.841.636-2.

RESUMEN								
OFERENTES	Precio Ofertado con IVA	Propuesta Técnica	Ofero Económica	Experiencia de la Empresa	Capacidad Económica	Plazo de Entrega	Presentación Oportuna de los Antecedentes	Puntaje Total
INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LARC E.I.R.L.	\$ 189.401.092.-	3.1605	1.9080	0.7972	1.5000	0.5000	0.5000	8,37
FEEDBACK CONSTRUCTORA SPA	\$ 180.708.417.-	2.5095	2.0000	1.8074	1.5000	0.5000	0.5000	8,82
JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIO LIMITADA	\$ 184.817.393.-	3.4370	1.9584	2.0000	1.6000	0.5000	0.5000	9,89

CONCLUSION

Por lo anterior, y de acuerdo a la evaluación técnica basada en las Bases administrativas generales de la Licitación privada 2do llamado denominado "Construcción y mejoramiento borde línea férea Salvador Allende" ID 652180-23-H219. Se sugiere al Señor Alcalde la adjudicación de la licitación en cuestión al oferente **JYV CONSTRUCCIONES Y SERVICIO LIMITADA, RUT 76.604.226-0**, el cual obtuvo un total de 9,89 puntos.

El oferente postula por un monto total de **\$ 184.817.393.-** impuestos incluidos, por un plazo de ejecución de los trabajos de 150 días corridos.



3.- Adquisición de Suministros de Papelería Especial

I.D. N° 652180-25-L119
 Fecha de Publicación 17-04-2019
 Fecha de Cierre 24-04-2019

Descripción:

Se requiere la adquisición de suministros de papelería especial para el departamento de Turismo de la Ilustre Municipalidad de Mejillones, para las diversas actividades que se realizan en la comuna en beneficio de los habitantes de esta.

- 20 c/u Resma Papel fotográfico adhesivo - Blanco - Brillante - Medidas A-4 - Alta resolución - Secado rápido - 3760 dpi - 135 g/m2 - 50 hojas por resma.
- 30 c/u Resma Papel couche, - Blanco - Brillante - Medidas: Tamaño oficio - 240 gramos
- 50 c/u Resma Papel para sublimación - 100 hojas por resma - Tamaño A-4
- 100 Metros Lineal, 10 metros de cada color (10 colores) - Blanco - Rojo - Azul - Verde - Amarillo - Negro - Verde pistacho - Naranja - Rosado - Violeta
- 2 c/u Rollos Lamina Imantada, - 30 metros cada rollo - 0,3 micrones - 61 cm ancho
- 500 Unidad Papel couche 500 hojas - Tamaño A-2 - Blanco Mate - 240 gramos
- 1 Unidad Planchas de Goma para corte - Medidas 60 x 45 cm x 1,5 mm

IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA LIBERMAN LIMITADA, RUT N° 77.723.710-1DA,	\$ 1.425.000.-
IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA, RUT N° 76.623.919-6	\$ 1.258.610

La empresa **Importadora Exportadora y Comercializadora Liberman Limitada, RUT: 77.723.710-1**. No presenta los anexos que la Ilustre Municipalidad de Mejillones solicita para proceder con el proceso de evaluación, por lo que la presente comisión deja fuera de bases la oferta de la misma (solo presenta cotización).

Del proceso de cotejar la documentación exigida por la Municipalidad y una vez realizada la evaluación ajustándose a los criterios y ponderaciones de este mismo publicados en el portal www.mercadopublico.cl, mediante licitación N° 652180-25-L119 denominada "ADQUISICION DE SUMINISTROS DE PAPELERIA ESPECIAL", por lo anterior es que se procede la adjudicación por líneas al oferente **IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA, RUT: 76.623.919-6**

\$ 1.497.746.- impuesto incluido.

4.- Adquisición de Árboles, Plantas y Tierra de Hoja o Compost para Áreas Verdes Comuna de Mejillones.

I.D. N° 652180-27-LE19
 Fecha de Publicación 17-04-2019
 Fecha de Cierre 24-04-2019

Descripción:

Se requiere la adquisición de Árboles, Plantas y Tierra de Hoja o Compost para Áreas Verdes Comuna de Mejillones.

- 500 c/u Paulownia (tormentosa, elongata y fortunei) Mínima 40 cm
- 2.000 c/u Lampranthus roseus (doquilla)
- 600 c/u Dimorphothecha osteospermum
- 100 c/u Echium candicans

- 100 c/u Jacobaea maritima (Cineraria maritima)
- 25 c/u Lavandula dentata
- 25 c/u Lavandula officinalis
- 5 c/u Salvia nemorosa
- 50 c/u Stipa tenuissima
- 20 c/u Agapanthus africanus Blanco
- 20 c/u Agapanthus africanus Azul
- 10 c/u Phormium tenax verde
- 10 c/u Phormium tenax rojo
- 200 c/u Festuca glauca
- 20 c/u Bougainvillea
- 50 c/u Kalanchoe blossfeldiana
- 47.000 ltr. Sacos de tierra de hoja o compost litros 47.000
- 500 c/u Bolsas Plásticas 40x40 cm

1. INVERSIONES LA ROSA LTDA., RUT 76.547.185-0, \$ 7.597.000 millones neto. El oferente presenta modificación en anexo económico (3), el cual por bases no se puede realizar. **Por lo anterior su oferta queda inadmisibles.**
2. VIVEROS UBUNTU CHILE LIMITADA., RUT 76.775.713-1, \$ 1.840.000 millones neto. La oferta que presenta en el mercado público no coincide con la oferta presentada en el anexo económico (3), **por lo que su oferta queda inadmisibles.**
3. SOCIEDAD AGRICOLA Y VIVEROS SERFOSOT., RUT 76.820.203-6, \$ 18.055.300 millones neto. la oferta supera el presupuesto disponible del municipio, **por lo que su oferta queda inadmisibles.**
4. TRANSPORTES E INVERSIONES HECTOR FRANCISCO GONZALEZ FARIAS E.I.R.L., RUT 76.102.133-8, \$ 7.140.250 millones neto. El oferente presenta la información solicitada y se encuentra apto para ser evaluado.

Evaluación del Oferente	Oferta Económica (80%)	Plazo de Entrega (15%)	Presentación oportuna de los antecedentes (5%)	Total Puntaje
TRANSPORTES E INVERSIONES HECTOR FRANCISCO GONZALEZ FARIAS E.I.R.L. 76.102.133-8	80	15	0	95

Se adjudica a **TRANSPORTES E INVERSIONES HECTOR FRANCISCO GONZALEZ FARIAS E.I.R.L. 76.102.133-8**, por **\$ 8.496.896.- con IVA**

5.- Conmemoración Día de las Madres, Mejillones.

I.D. N° 652180-28-R119
 Fecha de Publicación 18-04-2019
 Fecha de Cierre 26-04-2019

Descripción:

Contratación de Producción de eventos "Conmemoración día de la Madre, Mejillones"

1. **VCD SPA, RUT 76.508.415-6** presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de \$ 11.756.000.- (valor IVA incluido \$ 13.989.640.-)
2. **LP PRODUCCIONES SPA, RUT 76.686.144-K** presenta en el portal mercado público, una oferta económica por un valor neto de \$ 11.690.000.- (valor IVA incluido \$ 13.911.100.-)



RESUMEN							
OFERENTES	Oferta Económica	25%	Oferta Técnica	50%	Experiencia	25%	Puntaje
VCD SPA	24,86		45,00		25,00		94,86
LP PRODUCCIONES SPA	25,00		50,00		25,00		100,00

Revocase la adjudicación efectuada a la empresa LP Producciones SPA, por no contar con el artista adjudicado, y se readjudica a la mejor oferta inmediatamente detrás del inválido adjudicatario.

Se adjudica a **VCD SPA, RUT 76.508.415-6, por \$ 13.989.640.- con IVA**

6.- Adquisición Materiales Eléctricos para Alumbrado Público Comuna de Mejillones.

I.D. N° 652180-30-LE19
 Fecha de Publicación 09-05-2019
 Fecha de Cierre 15-05-2019

Descripción:

Se requiere la adquisición de diferentes repuestos eléctrico, para mantener un inventario físico en bodega y poder entregar una solución frente a cualquier problemática de carácter eléctrico que exista en la comuna.

- 20 c/u Contactor 220V / 50-60Hz TCM D5011M7 37KW – 400V 25HP-460V
- 100 c/u Conector Metálico Tipo Cuña 16mm²/1,5-4mm²
- 50 c/u Interruptor Disyuntor 50A Curva C
- 50 c/u Interruptor Disyuntor 6A Curva C
- 50 c/u Candado Tipo Tubular Para Tableros
- 10 c/u Interruptor Horario 24H 16(4) A 250V DIN
- 600 mts. Cable RV-K MULTI 1x 4 AWG 1KV Negro 90°
- 16 c/u Proyectores Led (Cálidos) De Área 200W-220v Certificado DS N°43

- 1.- JUAN RUPERTO CANCINO GARRIDO, RUT 9.633.707-8, \$ 1.743.880.-
- 2.- COMERCIALIZADORA ALMARO LTDA., RUT 76.905.637-9, \$ 7.829.500.-
- 3.- **ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA., RUT 76.694.960-6, \$ 3.642.000.-**
- 4.- LEONARDO ISAAC DEBERNARDI PIZARRO E.I.R.L., RUT 76.060.022-9, \$ 4.894.952.-
- 5.- ELECTRO PRODUCTO S.A., RUT 78.827.140-9, \$ 5.947.254.-
- 6.- **ENERGON SPA, RUT 76.651.965-2, \$ 5.835.450.-**
- 7.- SOC COMERCIAL ARIAS Y CASTRO LTDA., RUT 77.883.980-6, \$ 4.334.500.-
- 8.- IVIAL SERVICIOS Y DESARROLLO SPA, RUT 76.623.919-6, \$ 6.627.620.-
- 9.- MANUEL DIAZ BAHAMONDES SERV.ENERGETICOS PUNTO LED EMP., RUT 76.237.786-1, \$ 247.000.-
- 10.- **PAULINA MARIA PENIC SIMLESA, RUT 11.203.305-K, \$ 3.341.600.-**
- 11.- COMERC. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA., RUT 76.875.520-5, \$ 9.202.370.-
- 12.- COMERC. DE PRODUCTOS Y SERVICIOS PSVIAL LTDA., RUT 76.875.520-5, \$ 9.406.970.-

De acuerdo al acto de apertura los oferentes que serán evaluados son los siguientes:

- ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA RUT 76.694.960-6
- ENERGON SPA RUT 76.651.965-2
- PAULINA MARIA PENIC SIMLESA RUT 11.203.305-K

RESUMEN					
OFERENTES	Precio Ofertado c/IVA	Presentación de todos los antecedentes generales 10%	Oferta Económica 70 %	Plazo de entrega 20%	Puntaje
ARANDA REYES Y GONZALEZ CIA LTDA	\$ 4.333.980	1,00	6,42	1,00	8,42
ENERGON SPA	\$ 6.944.186	1,00	4,01	2,00	7,01
PAULINA MARIA PENIC SIMLESA	\$ 3.976.504	1,00	7,00	1,33	9,33

Se adjudica a **PAULINA MARIA PENIC SIMLESA, RUT 11.203.305-K, por \$ 3.976.504.- con IVA**

7.- Adquisición de Árboles Especie Paulownia (KIRI) Comuna de Mejillones 2019.

I.D. N° 652180-33-L119
 Fecha de Publicación 13-05-2019
 Fecha de Cierre 20-05-2019

Descripción:

Se requiere la Adquisición de 500 c/u Árboles Especie Paulownia (KIRI) (tormentosa, elongata y fortunei) Mínimo 40 cm., Comuna de Mejillones 2019. Contempla la compra de árboles, plantas e insumos para las áreas verdes de la comuna de Mejillones.

VIVEROS UBUNTU CHILE LTDA., RUT 76.775.713-1, \$ 2.500.000.- Neto
 El Oferente presenta la documentación correcta por lo tanto su oferta queda admisible.

SOC. AGRICOLA Y VIVEROS SERFOSOT, RUT 76.820.203-6, \$ 6.500.000.- Neto
 El oferente no presenta la documentación referente al presupuesto y oferta económica, además la oferta supera el presupuesto disponible del municipio, por lo que su oferta queda Inadmisible.

Se adjudica a **VIVEROS UBUNTU CHILE LTDA., RUT 76.775.713-1, por \$ 2.975.000.- con IVA**



Concejala Luz Vargas; este vivero de donde es, ¿de Antofagasta? **Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile Compra;** ¿vivero Ubuntu? no, de Quillota, quinta región y el otro es de Santa Cruz, ya llegaron todas las planta están en este momento están en la bodega una parte y la otra parte ya ha sido replantada.

Concejala Luz Vargas; ¿cuántos árboles son? **Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile Compra;** estos son 500 y 500 que tienen que llegar, y la otra licitación anterior ya llegaron todos los productos están en bodega. **Concejala Luz Vargas;** la altura de ellos ¿son grandes o chico? **Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile Compra;** pidieron de 40 cms. de estatura, de ahí hacia arriba. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los anteriores son de 1.20 cms. Estos son más chicos pero crecen mucho más rápido. **Concejala Luz Vargas;** ¿no tenemos de esos árboles acá? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, es nuevo porque se pidió con esa característica justamente para que tuviesen la posibilidad de la salinización, crecimiento rápido, que también el tema de suelo, quizás el tema de no regarlo constantemente, esas características Ud. sabe que hay varios tipos de árboles, árboles que resisten a mucho más y otro que no resisten nada, pero esos tienen esa característica. **Sra. Sonia Mundaca, Administradora Chile Compra;** estos crecen bastante, crecen entre 10 - 12 mts. o 15, algo así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 2 mts. por año, crecen rapidísimo.

Concejal Juan Alvarado; Tengo una duda con respecto a la adjudicación del show. Se revoca la adjudicación a la empresa LP Producciones Spa por no contar con el artista adjudicado. Tengo entendido que al yo proponer algo que yo no voy a cumplir, ¿caigo en alguna multa? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** depende. **Concejal Juan Alvarado;** eso es lo que quiero saber. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** lo que pasa, no aceptaron la orden de compra en el mercado público, no hicieron el 100% del acto dando a entender que había aceptado. **Concejal Juan Alvarado;** pero eso tampoco es bueno, por el tema que yo hubiese sufrido algún tipo de castigo porque ellos están ofreciendo un producto que no lo tienen. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** podríamos evaluar de dejar una observación en el mercado público. **Concejal Juan Alvarado;** eso debería ser. Eso al final produjo una pelea fuerte entre nosotros y a la larga es algo que no tenía que haber sido así, y fue engorroso para todos. Se especuló, grabaciones por aquí por allá salieron y debiera haber pasado esto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** puedo dejar algunas observaciones en el portal.

Concejal Guillermo Ferreira; acá debería poner en las bases, por ejemplo, de no cumplimiento como dice Juan Alvarado buscar como requisito si no cumple el organismo o la productora de multarlo incluso se puede llevar a juicio por no cumplimiento del contrato. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** una vez firmado el instrumento contractual, que sería la orden de compra, contrato y eso no se llevó a cabo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero si podría marcar una observación. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** eso sí, es que la multa está. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mientras no se termine el proceso.

Concejal Guillermo Ferreira; esta constructora JIV, ¿es de afuera? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** es de Antofagasta.

Concejal Guillermo Ferreira; Alcalde, así como nosotros aprobamos los convenios porque esto de Quiero mi Barrio, sería bueno que nos mostraran la carta Gantt del inicio y termino de la obra. Porque a veces hay obras que se demoran 3 o 4 años cuando se hace por Quiero mí Barrio, sería bueno tener esa carta de navegación. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Aarón, ¿nosotros tenemos injerencia? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ahora cuando se presente el contrato, el contratista que se adjudica tiene que entregar la nueva carta Gantt, una vez entregado el contrato, lo debería entregar mañana, así que deberíamos tener toda la documentación.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; primero daré el informe de adquisiciones del mes de mayo, la primera corresponde al coctel de aniversario de la Escuela Julia Herreras Varas, a

través del financiamiento de la subvención normal por un total de dos millones cuatrocientos ochenta y un mil y fracción, la segunda corresponde al servicio de control de plagas en el complejo educativo Juan José Latorre, es un convenio de suministro, por un total de dos millones trescientos cincuenta y seis mil, esto es anual, la tercera corresponde a las colaciones del desfile en conmemoración a las glorias navales, las empanadas, por dos millones setecientos sesenta y cinco mil y fracción, la siguiente corresponde a las colaciones del desfile, básicamente a las bebidas por un millón cinco cuarenta y ocho mil y fracción, la siguiente corresponde a planificaciones para el curso que se creó en la escuela Julia Herrera Varas, del primer año C, a través de la ATE Aptus, con financiamiento SEP por un millón cuatrocientos setenta y un mil y fracción, la siguiente son pasajes Mejillones – Antofagasta para alumnos del programa UCN, que tiene que ver con el propedéutico, un nuevo convenio que se hizo muy similar a PASE, donde los niños están viajando todos los sábados a Antofagasta a trabajar en las Universidades por un valor de dos millones cien mil. **Concejal Juan Alvarado;** tiene el mismo beneficio, en el tema de que si estos niños tienen buen resultado ellos, prácticamente la Universidad los premia. **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM;** efectivamente. **Concejal Juan Alvarado;** pasan directo a la Universidad, ni siquiera le toman en cuenta la PSU. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es un muy buen beneficio. Depende de su continuidad, su asistencia, su compromiso a trabajar y después tiene una puerta muy abierta. **Concejal Juan Alvarado;** está bien, para el niño que quiere superarse. **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM** hay un monitoreo de la Universidad informando constantemente la asistencia de los niños. Ese es un tema que se entrega pasajes y no vayan. **Concejal Juan Alvarado;** ahora ni hablar de los resultados que hemos tenido en la PSU. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes era difícil esas carreras porque no tenían los resultados en PSU de eso. En cambio, ahora no hacen muy efectivo haber estado en Delta, en propedéutico. **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM** tenemos los mismos servicios en la Universidad de Antofagasta y la UCN.

Sr. Félix Mundaca, Jefe DAEM; el siguiente corresponde al servicio de alimentación, en el desfile en conmemoración de las glorias navales por dos millones cuatrocientos trece mil y fracción y la última corresponde a un servicio de desayuno para alumnos del buen rendimiento SIMCE de la escuela Julia Herrera Varas por un millón trescientos sesenta y seis mil y fracción.

Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM; quiero dar a conocer los excelentes resultados que se tuvieron por los resultados Simce. Fundamentalmente, el primer establecimiento que tuvo mejor rendimiento en Simce fue el Complejo Educativo, después viene la Escuela Julia Herrera Varas y la Escuela Lucila Godoy Alcayaga de Michilla. La que no tuvo un estancamiento es la Escuela María Angélica Elizondo.

Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM; Por lo tanto, en el Liceo tenemos una planta muy potente en la parte directiva, técnica, pedagógica, inspectores general básico, inspector general media, jefe técnico básico, jefe técnico medio, curricularista básico, curricularista media. Por lo tanto, hemos puesto todas las cartas para que les siga yendo al Complejo que en algún momento estuvo estigmatizado a través de los resultados.

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2019															
COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSE LATORRE BENAVENTE															
DESGLÓSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	DIBENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACION ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPONS.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDS	OBSERVACION
1	MAILYN CARVAJAL SILVA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE TÉCNICO EN EDUCACIÓN ESPECIAL	546,375	0	0	0	0	0	0	03/05/2019	28/02/2020	44	PIE	CREACIÓN CURSO ESPECIAL
2	BARBARA CORTES PIZARRO	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ADMINISTRATIVA DE INVENTARIO (Área Téc. Profesionales)	850,000	0	0	0	0	0	0	06/05/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	
3	LUIS ACUÑA BUGUEÑO	DOCENTE	EVALUADOR CURRICULISTA	848,648	0	245,183	82,062	258,458	88,534	97,297	06/05/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	SUGERENCIA DE PROV ANTOFAGASTA



PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2019															
ESCUELA MARIA ANGÉLICA ELIZONDO BRICERO															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPORS.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	LUIS MERCADO ARAYA	DOCENTE	CIENCIAS NATURALES	420.330	0	0	0	168.133	0	0	23/05/2019	28/02/2020	30	SUBVENCIÓN NORMAL	REEMPLAZO LICENCIA MATERNAL MARILYN GALLARDO

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2019															
ESCUELA JULIA HERRERA VARAS															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPORS.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	CATHERINE ZARATE CAMPOS	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGA	972.900	0	0	0	0	0	0	03/05/2019	28/02/2020	44	PIE	RENUNCIO EL 08 DE MAYO
2	MABEL ZUÑIGA VALENZUELA	DOCENTE	EDUCADORA DE PARVULOS	490.985	16.675	246.183	0	196.154	17.354	0	08/05/2019	28/02/2020	35	SUBVENCIÓN NORMAL	CREACIÓN DE NUEVO CURSO
3	JUDITH AVALOS ABRVIAAM	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	PSICOPEDAGOGA	972.900	0	0	0	0	0	0	15/05/2019	28/02/2020	44	PIE	REEMPLAZO POR RENUNCIA DE CATHERINE ZARATE
4	KATHERINE TABORGA DIAZ	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ASISTENTE DE PARVULOS	546.378	0	0	0	0	0	0	29/05/2019	28/02/2020	44	SUBVENCIÓN NORMAL	CREACIÓN DE NUEVO CURSO

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2019															
SALA CUNA PEDAGOGO DE GIELO															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ASIG. TRAMO DESARR. PROFESIONAL	ASIGNACION RESPORS.	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	MARIA CORTES VALDIVIA	ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	AUXILIAR DE SALA	511.202	0	0	0	0	0	0	22/05/2019	31/12/2019	44	JUNJI	REEMPLAZO POR RENUNCIA DE SCARLETT NAVARRO

PERSONAL CONTRATADO MES DE MAYO 2019															
LUCILA GODDY ALCAYAGA															
DESGLOSE REMUNERACIÓN															
N°	NOMBRE	FUNCIÓN	CARGO	SUELDO	BIENOS	BRP TITULO	BRP MENCIÓN	ASIGNACIÓN ZONA	ALTA CONC. ALUMN. PRIOR.	COMPL. ZONA	FECHA INGRESO	FECHA TÉRMINO	HORAS CONTRATO	FONDOS	OBSERVACION
1	NATALIA HAYDEE CASTILLO FERNANDEZ	DOCENTE	DOCENTE	98.077	19.645	57.443	19.148	0	2.397	29.423	02/09/2019	28/02/2020	7	SUBV. NORMAL	SE IMPLEMENTA IDIOMA INGLES EN ESTABLECIMIENTO.

Concejal Armando Aillapán; solamente felicitar al DAEM, porque era una preocupación de la gente de Michilla, porque nunca tuvieron Inglés. Entonces, los chicos van a llegar al colegio van a llegar a una altura que realmente se lo merecen. **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM;** si bien es cierto, a través de los programas que trae el mismo curriculum de los niños rurales le podía hacer inglés el profesor, pero la práctica como usted bien se señala, no viene con las mejores competencia esos niños cuando salen de sexto y llegan a séptimo. Entonces, esto es un esfuerzo de ustedes por entregarle para que esos niños tengan esa misma oportunidad.

Concejala Luz Vargas; una consulta, los dineros están todos traspasados al DAEM del municipio, no les debemos, nada estamos al día. **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM;** ¿con respecto, a PADEM, dice Ud.?, **Concejala Luz Vargas;** si, con respecto a PADEM, ¿se traspasaron los fondos? **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM;** todavía hay un compromiso en el mes de junio que se van a incorporar. **Concejala Luz Vargas;** en junio, ¿y cuánto es el monto Alcalde? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son 130 millones de pesos. **Concejala Luz Vargas;** ¿Eso es lo último que queda en el PADEM o falta algo más? **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM;** eso no más.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente una consulta, respecto a la movilización que tenemos en este minuto. Solamente agregar algo alguien preguntaba si el sistema de atención a los niños en el almuerzo se mantenía inalterable para eso no hay ningún problema. Y lo otro también, dejar claro a la comunidad de que este es un paro a nivel nacional y no es un problema que ellos tengan con respecto a nosotros como DAEM ni siquiera como municipalidad sino es un tema a nivel nacional y que todo el mundo se adhirió. Obviamente, hay actividades que después vamos a tener que pensar con ellos mismos de la recalendarización.

Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM; por ejemplo, en el Complejo Educativo hay un total de 63 docentes y 16 no adheridos. Por lo tanto, hay 74,6% que están en paro. En la Escuela Julia Herrera Varas hay 53 docentes y 9 no adheridos, hay un 83% de adhesión. En la Escuela María Angélica Elizondo hay 18 profesores y 1 no adherido que es Directora,

94,4%. La Escuela Lucila Godoy Alcayaga está funcionando normalmente y a nivel comunal hay un 79,4% del universo de 136 profesores en paro. Ahora, nosotros con el Alcalde a raíz de una sugerencia que hizo la dirigencia, presentaron dos propuestas, la primera era trabajar hasta las 11:30 hrs. de modo que ellos pudiesen y nosotros también que los niños tuviesen la alternativa de recibir todo lo que es la asistencialidad. Algunas veces cuando ocurren estos paro no siempre las mamás mandan al 100% que son de la unidad que reciben esta ayuda y la otra alternativa era trabajar hasta las 11:30 hrs. y después hacían sus acciones gremiales y recalendarizamos todas las horas y el tercer bloque de la mañana y las horas de la tarde para más adelante. Después apareció la alternativa de trabajar toda la jornada de la mañana y se recalendarizaba la jornada de la tarde después y al final pareciera ser ninguna de las dos optaron solamente por un paro. Ahora, a mi juicio muy personal, yo también soy colegiado. Nosotros del universo de 136 profesores hay 12 colegiados, solamente 12. Entonces, yo tengo dos aprehensiones, la primera la directiva del colegio comunal actual fueron las últimas 3 personas, los 3 últimos profesores que se colegiaron y la dirigencia a nivel regional los nombró a ellos como dirigentes, lo cual yo lo encuentro una falta de respeto enorme yo soy colegiado y a mí nadie me preguntó. Yo ahora lo hago en un sentido como Jefe DAEM, lo hago como profesor. No comparto en este momento, por ejemplo, que el Colegio de Profesores no tenga bandera de lucha como situaciones que son mucho más grave, yo lo conversaba esta mañana, me parece que lo comenté con el Concejal Aillapán, que hay comuna en este momento hay profesores que tienen 7 años que le han declarado su previsión pero no se la han pagado y están próximo a jubilar no pueden pensionarse porque son lagunas enormes y el Colegio de Profesores en ese momento no hace nada respecto a eso. No me parece tampoco que en este momento una diputada haya presentado un proyecto de ley donde los niños con necesidad educativa especiales, como por ejemplo, que tienen déficit atencional, no se le administre el ritalín, cuando hay un curso 40 niños y hay dos alumnos con estas características es complicado para el profesor hacer clases, y el ritalín no se lo diagnóstica el profesor se lo diagnóstica un médico, un neurólogo, y en ese sentido el Colegio de Profesores tampoco. Entonces, hay situaciones como señalaba el Sr. Alcalde en este momento hay una serie de demanda que nos están haciendo pero que nada afecta, incluso hay algunas situaciones donde quiere que se les cancele un bono a los profesores de educación diferencial que no lo hace el Ministerio. Sin embargo, nosotros como comuna se lo estamos pagando. Entonces, para que tenga conocimiento.

Concejal Guillermo Ferreira; le quiero hacer una consulta, yo le escuche al Presidente de los Profesores que también están en paro porque quieren eliminar educación física en los establecimiento educacionales e historia. **Sr. Félix Mundaca Jefe DAEM;** no, eso efectivamente quieren poner historia como cambiando como electivo. Ahí sí, tampoco estoy de acuerdo en ese sentido no me parece. Creo que todavía es un proyecto de ley no va fructificar porque no sabemos lo que significa la historia. En la mañana estábamos en un acto con el Alcalde, entonces súper potente un ramo de esa naturaleza. Lo que sí se puede reestructurar el curriculum en plan de estudio. Estamos en siglo 21 y a lo mejor trabajando con contenido del siglo 20. Yo creo que eso se podría hacer pero retirarlo como asignatura no me parece.

CUARTO PUNTO

- Aprobar Ordenanza Municipal sobre cobros de derechos, permisos y concesiones municipales.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; nuestra abogada revisándolo al más detalle encontró una inconsistencia, por lo tanto, no la vamos a aprobar hoy sino que el lunes y ella les va a entregar esas modificaciones que vio la parte jurídica para que Uds. la analicen antes cosa de aprobarla y después no decir no nos dijeron la aprobamos así no más. Por lo tanto, vamos pasar el punto 4 y la vamos a ver. **Concejala Luz Vargas;** ¿cuál es la inconsistencia que ella encontró? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** la verdad, son más de forma que de fondo. Son unas especificaciones respecto de los cobro de vertedero, derechos del vertedero. Pero, era más una clasificación de forma que de



fondo. Por ende, cuando lo corrija ahí se los voy a enviar para que tengan las observaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son unos pequeños detalles en el fondo sino que acá están mal redactado. No queremos que después nos digan, mira Uds. dijeron esto y Uds. aprobaron esto, no nos dimos cuenta. En cambio, ahí en la parte jurídica felizmente se dio cuenta. Por lo tanto, dijimos no, mejor se lo entregamos, son pequeñas cosas y el lunes lo aprobamos sin ningún problema. **Concejala Luz Vargas;** me gustaría que Ud. viera bien, por ejemplo, cuando estamos hablando ahí una tonelada y veamos aproximadamente cuánto un camión $\frac{3}{4}$ cuanta tonelada hace, o sea, cuánto va a pagar esa persona un microempresario por ir a botar esos escombros, para tener una realidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, así se ve la tara y la carga. Uds. deben saber que el vehículo ingresa y se pesa. Entró botó y salió se pesa otra vez, la diferencia se supone que es la carga. Porque la tara es lo que pesa el vehículo. Por lo tanto, la diferencia, imagínense que sean 600 kilos, 600 kilos le dicen pase para acá y después acá abajo le hacen un cobro de acuerdo a eso, pero no a la cantidad que está ahí sino se saca que está sino se saca con la tara. **Concejala Luz Vargas;** eso es lo que yo venía el monto, yo encuentro que es mucho. **Sr Aaron Oliveros, Director de Obras;** eso está entre las cosas que hay que revisar. **Concejala Luz Vargas;** eso es lo que yo venía, que salía demasiado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son algunas pequeñas cosas que se nos pasó. Pero, ahora felizmente lo vamos a revisar para no caer en eso justamente y eso se va a revisar, se los vamos a entregar y el próximo lunes lo aprobamos.

QUINTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia y Solicitud de Uso de Suelo.

Sr Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Informe emitido por la Dirección de Obras informando sobre la solicitud de uso de suelo del señor Owen Muñoz Araya y después procede a leer la carta del Señor Owen Muñoz

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Obras dice que no tiene impedimento para poderse instalar y en los puntos que da la posibilidad. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** en San Martín, frente a la Plaza de los Eventos, y punto 02 Pedro Montt, sector costanera. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** dentro del pronunciamiento que se hizo en Obras, solamente es del sector de San Martín, porque cuando habla de costanera no define ninguna zona, habla de la costanera y puede ser desde Pedro Montt hasta el Pasaje Loa. Por donde pasaje Loa y el punto que está definido entre Manuel Rodríguez y Francisco Antonio Pinto, se ve en el paño donde se puede instalar hoy en día es la zona de estacionamiento que deja el nuevo paseo costero. No dentro del paseo costero sino más en el estacionamiento en San Martín y eso ya está establecido en la ordenanza en el art. 33 por lo tanto no habría problema con aprobarlo, por eso nosotros informamos favorable.

Concejala Grecia Biaggini; pero nosotros tenemos acuerdo de Concejo en la cual se aprueba congelar las solicitudes de uso de suelo público para carros móviles y para food truck hasta cuando este la nueva ordenanza municipal. Esto fue aprobado por Concejo, aprobado por el Concejal Ferreira, Grecia Biaggini, Concejal Alvarado y usted. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y cuando vamos a tener esa posibilidad, porque se supone que esta teníamos que haber aprobado ahora. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no, son distintas la que se está aprobando hoy día es la de cobros y derechos, la que se está llevando a Concejo. La otra no se ha trabajado aún. La otra ordenanza no se ha hecho ningún trabajo respecto a eso no se ha hecho ninguna modificación, que es para otorgamiento de patentes. Dos ordenanzas distintas. Efectivamente, como dice la Concejala Biaggini se hizo yo también recuerdo que paso ese punto en table y fue en Concejo del año pasado. Posterior a eso llegaron más cartas y se aprobaron algunos proyectos posteriores a la aprobación del Concejo. **Concejala Luz Vargas;** yo también me acuerdo de esa vez que nosotros aprobamos de no más, pero después se aprobaron otro carros y lo hicimos y la verdad de las cosas yo encuentro que darle la oportunidad a toda la gente que tenga los medios porque yo veo que este carro es una tremenda inversión, es lindo, y está para ese



lugar específico si hubieran otros vehículos, otros carros food truck tan bonitos como este no veo porque negarle. Si vamos a tener carritos sangucheros como en Tacna la situación cambia. Porque si vemos para arriba los carros, hay unos carritos que están en todos lados y colocar abajo eso carros ahí no podría ser. Tendríamos que ver algo que entorne el ambiente bonito que tiene el paseo costero y como se dieron autorizaciones anteriormente, no veo porque se va a negar una más, si ya se dieron autorizaciones a otros.

Concejal Sidney Biaggini; no se va a hacer un estudio mejor de cuántos carros hay, porque si se le da a uno hay que darle a todos, porque no puedes discriminar a este si a este no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho ingresaron varios.

Concejala Luz Vargas; ¿cuántos food truck vienen? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** viene uno de Isa Biaggini, viene otro de Eduardo Díaz. **Concejala Luz Vargas;** esos son food truck, pero si tienen diferentes direcciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que después vamos a tener que decirles que nosotros aprobamos, les dimos la oportunidad, ahora obviamente, yo les dije una vez que aquellas personas que decían, no queremos para allá, tengan paciencia y pidan acá porque esto va a quedar diferente. **Concejala Luz Vargas;** ahora, a la Sra. Olmedo también se le dio allá abajo yo recuerdo, pero ella no sé instaló. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso de repente uno dice que a futuro el negocio va a ser acá, y va a ser buen negocio en este lado porque hay mucha afluencia de público, vienen los fines de semana y están ahí. **Concejala Luz Vargas;** que vea el jefe de Obras cuantos vehículos de los food truck se pueden colocar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo creo que sería ideal, yo le pediría a nuestro jefe de Obras, exactamente, primero cuántos tenemos, segundo cuántos podemos ingresar aquí, el problema que en un minuto, digamos cuatro van a quedar felices y ahí seis opciones, dos nos van a mirar y nos van a mandar a la punta del cerro. Por eso digo yo, que antes de aprobar, porque estos están pidiendo para acá también, excepto Isa Biaggini porque está pidiendo en otro lugar. Pero aquí podemos decir, porque Aarón me preocupa porque bien tú dijiste algo lo vamos a instalar en el sector de estacionamiento, pero si alguien va a venir acá pero están los dos food truck, donde me estaciono. Se da cuenta que también es una cosa con la otra. Entonces, por eso digo veamos bien cuántos pueden caer ahí, cuantos no nos van a complicar, es más, y Uds. bien saben y era en mis puntos Varios pero me voy a adelantar un poco nada más. Eso todavía no lo entrega formalmente, ojo con eso. Entonces, también es un tema complicado por eso lo lleve acá pero ya lo vamos a ver más adelante. Si el Concejo así lo determina, escuchemos y pidamos a nuestro jefe que nos diga, que con cuatro allá queda bonito, armonioso y ordenadamente.

Concejal Armando Aillapán; en relación a lo que ha planteado la Concejala Grecia, está bien si hay un acuerdo. Un acuerdo se puede revocar y sería bueno hacerlo para que quede claro de porque se han dado otros permisos. Entonces, yo también estoy de acuerdo si la gente ha progresado hoy en día, hoy día son carros fabulosos, como en Caldera, que la gente pudiera en algún momento ocuparlo, si son 4 o 5 lo más antiguo tienen que dar preferencia y después ya a los demás. Yo voy a ser respetuoso lo que diga el Director de Obras y si él dice que si voy a apoyar eso y también no sé si será bueno de que votemos más adelante el cambio.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; tomando un poco las palabras tuyas yo creo que es importante que en esta zona que se están entregando espacios nuevos a la comuna que en el fondo estamos revitalizando lugares que las cosas que se le vayan a ingresar o las autorizaciones que se den en esos puntos prácticamente sean acorde a estos. Hay un movimiento a nivel nacional hoy día de las Direcciones de Obras donde se cuestionan mucho los permisos que se están entregando porque en el fondo se está tratando de tapar problemas sociales y que entendemos que todos los tenemos como municipalidad somos la primera línea. Tampoco podemos desmerecer el espacio público en virtud de eso. Hay que entender que para eso está el comercio local, muchas cosas más. Pero, me parece bien que se tome en consideración hoy día que el lugar que se le va a entregar en futuro al municipio



si le vamos a hacer intervención o si vamos a permitir que se instale que sean acorde. Siempre se habla de turismo, me parece que cuando hablamos de turismo hablamos solamente cuando son necesidades personales o propias pero no vemos el bien mayor. Me parece que es una buena instancia para que hoy en día ponerle un freno a esto, recordarle que estas autorizaciones, son autorizaciones precarias que por lo tanto que Uds. la otorguen, Uds. la revocan así de simple y en el fondo hay que dejarles claro a las son las personas y lo otro que las cosas que hoy día hemos autorizado, son autorizado por el Concejo y se nos están revirtiendo un poco porque a la gente le entregamos un espacio para que ocupe algo y al final se extienden con mesa, o sea vamos a tener pequeños restaurantes precarios en muchas partes. Entonces, eso hoy en día hay que tener en consideración. **Concejala Luz Vargas;** por eso el food trucks evita eso. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** en cierta manera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** abajo del food trucks tiene que estar la gente y ahí hay un flujo vehicular. Insisto, yo estoy de acuerdo pero hay que ver bien que, cuántos y quiénes, porque eso es importante. Hay veces que ponen carros y al final no hacemos nada de turismo hacemos una labor social. Por eso es importante, ojala que sea como Uds. dicen y esperemos de aquí al lunes por lo menos. Veamos las que están acá porque si no los leemos después van a llegar otros, y van a decir pero yo estaba primero, y ahí para ver cuántos caben, con estas características y si no son con estas características no, porque cualquier carro puede entrar.

Concejal Guillermo Ferreira; nosotros estuvimos con la Cámara de Comercio. Ellos no están en contra de la instalación que acá le están dando autorización sin hacer una fiscalización porque que es lo que pasa a veces los carros, food trucks, sacan permisos pero ellos dicen que pagamos impuestos a impuestos internos y ellos no están pagando a SII y no dan boleta. Sería bueno que dentro de la ordenanza municipal que se va a actualizar, porque dice la cantidad de carros que incluso si nos vamos con la ordenanza tenemos que aprobar toda esta cantidad que están llegando porque todavía no llega a la cantidad. No sé si la ordenanza es para reducirla o para agregar más, dentro de esa misma ordenanza agregarle que la persona que fue autorizada por el Concejo y paga los impuestos en SII será automáticamente quitado o que pague los derechos de la municipalidad eso es lo que está reclamando la Cámara de Comercio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lamentablemente, estas personas lo han pedido y lo han subarrendado que también es otro problema por eso en la ordenanza tiene que quedar claro porque si yo tengo una necesidad, problemas de salud, al final se pierde el objetivo inicial. Por eso es importante, que tengamos claridad y nuestras ordenanzas sean claras. Al final entregamos pero no normamos y al final el culpable es el Alcalde, que mando a fiscalizar, pero hay que fiscalizar, pero no dicen que lo mando el Concejo, lo mando el Alcalde y yo no lo he mandado, es importante tener esa claridad. **Concejal Guillermo Ferreira;** Si empezamos por la ordenanza que nosotros mismos nos contradecimos, en el cual me incluyo, faltarían persona que se instalen con esto, porque hay una cantidad que es menos de la cantidad. Se supone que el municipio como organismo territorial del estado que también le da funciones conforme a la ley orgánica de municipalidad 18.695 y la 18.883, también como pagan impuestos los negocios establecidos tienen que pagar impuestos a los que les están dando permiso y eso tiene que salir a fiscalizar el municipio, lo que está reclamando la cámara de comercio, yo no estoy en contra que no se instalen que por falta en cantidad. Decirles que el Concejo le dio la autorización de uso de suelo y si tienen los papeles al día en Impuestos Internos con eso está legalizado la Cámara de Comercio no se enoja. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no creo, quien en un minuto, a ver fiscalizar si da boleta, ¿nuestro inspector, Carabineros? no le corresponde tendría que venir Impuestos Internos y que venga Impuestos Internos viene una vez cada 6 meses. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que quiere la gente de la Cámara de Comercio saber si de todas esas personas que si pagan impuestos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso le digo, usted me dice que mande a fiscalizar y Ud. como persona natural y que leyó todos los decretos vaya Ud. a fiscalizar, ¿qué le van a decir?

Concejal Juan Alvarado; la Cámara de Comercio hizo su reclamo pertinente en una reunión que tuvimos a fines de mayo. Lo mismo más fiscalización. Ahora, yo le digo Alcalde, nosotros tenemos que pedirlo a los estamentos ya sea por un tema de trabajo, por



un tema de fiscalización sanitaria hay que pedirlo, y si ellos tienen que venir tienen que hacer su trabajo. Impuestos Internos exactamente lo mismo por si hay alguien que no cumple, usted lo dijo nuestros fiscalizadores no pueden ir a pedir papeles pero no, pero si puede venir Impuestos Internos que lo haga. Resulta el caso que los negocios establecidos son los que se quejan y se quejan con el Director de la Cámara de Comercio, la Cámara de Comercio se queja con los Concejales y que hacen los Concejales nada y el Alcalde tampoco. Pero nosotros tenemos que buscar las vías para que se haga algo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero ahora si yo le digo voy a Antofagasta les digo Sres. Impuestos Internos que vayan a Mejillones a fiscalizar, téngalo por seguro que en 5 a 10 minutos me van a decir el Alcalde me mandó a fiscalizar. **Concejal Juan Alvarado**; entonces que esperamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Vayan Uds. como Concejo.

Concejala Luz Vargas; yo sí creo que hay que ver la feria que se instaló frente al hospital, eso se ve feo. Esa feria de verdura que está al frente del hospital. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, es de un particular. **Concejala Luz Vargas**; pero se ve horrible. Yo los entiendo y me gustaría que hubiera una feria en Mejillones en todas las ciudades hay feria pero no en las condiciones frente al hospital.

Concejala Grecia Biaggini; en Rentas y Patentes a toda la gente que trabaja en el Terminal Pesquero lo mandó Impuestos Internos y están pagando en Impuestos Internos un dinero y el caballero sacó hasta boleta para entregar, de allá mismo lo están mandando.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; escuchemos otras peticiones para que Aarón tomen en consideración estas situaciones si podemos o no entregar, insisto, que no estoy en desacuerdo pero que normemos bien, como corresponde, fomentemos el turismo. Es más. Hubo una vez una persona, al lado del registro civil, que teníamos todos los días reclamos de la encargada del registro civil que botaban los aceites ahí al jardín, le fui a decir varias veces, no hacía caso. Entonces, uno dice si le estamos ayudando, trabajen pero dejen limpio y llévense esos aceites que ya lo ocupó, pero no, los botaba ahí. Entonces, es lo que digo yo, una cosa ayudarlo pero las personas no nos ayudan a nosotros, que es la diferencia. **Concejal Juan Alvarado**; el comportamiento de los food truck en todas las ciudades no son iguales. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; por eso es la idea de tener una ordenanza que nos diga que deben o que no deben hacer. **Concejal Juan Alvarado**; le estamos dando uso de suelo en otras ciudades food trucks se movilizan dónde está la actividad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero aquí no es una patente ambulante. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; no es una patente ambulante porque tienen que estar asociado a un lugar donde hayan baños. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; exacto, ese es el problema. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; cuando se mueven los food trucks de un punto a otro, se mueve para actividades puntuales donde se habilitan baños para eso.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Carta del Señor Isa Biaggini solicitando permiso precario para la instalación de un Bus Modificado en San Martín con Manuel Rodríguez, en el estacionamiento Copec, para la venta de comida al paso.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; si el bus tiene baño incluido, ¿no es problema como los food truck normales? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; eso tiene que verlo Servicio de Salud.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Carta de la señorita Javiera Álvarez solicitando permiso para la instalación de forma permanente (antes era solamente por periodo estival) de un Quiosco en entre las calles Covadonga y Blanco Encalada.

Concejala Luz Vargas; ya tiene un negocio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; tiene un establecido frente a la Escuela María Angelica Elizondo y están



pidiendo... **Concejal Luz Vargas**; otro más. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; yo pienso entregárselo por el periodo estival. **Concejal Luz Vargas**; tiene uno ya.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Carta del Señor Eduardo Díaz Maya solicitando cambio de dirección de carro de comida trasladándolo como primera opción a Av. Juan José Latorre con Almirante Bernardo O'Higgins y como segunda opción San Martín con Calle Francisco Antonio Pinto.

Concejala Luz Vargas; ¿ya tiene una autorización? **Concejal Guillermo Ferreira**; está pidiendo el traslado.

Concejal Juan Alvarado; yo no encuentro que no hay ningún problema que pueda pedirlo. Porque lo está pidiendo, peor sería que se viniera por las de él.

Concejala Luz Vargas; ¿está pidiendo en San Martín? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; Latorre con O'Higgins y el otro San Martín con Calle Francisco Antonio Pinto. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; si es carro, no aplicaría en ninguna de las dos, porque en San Martín parada de food trucks de acuerdo a la ordenanza en el art. 33 y en la otra ya hay más de dos autorizados no se podría autorizar por encima de las que ya están autorizadas.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Carta del Señor Eduardo Díaz Maya donde solicita permiso para la instalación de carro en eventos masivos en Mejillones

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; él quiere un lugar establecido pero también está pidiendo cuando hay una actividad, por ejemplo, la fiesta en septiembre, octubre, a la fiesta de la virgen, el poder también estar en un lugar, salir de allá y venir para acá.

Concejal Juan Alvarado; ¿uno puede tener dos derecho de suelo? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; realmente si se podría pero la resolución sanitaria debe decir las dos direcciones. En este caso debiesen pagar ambas resoluciones sanitarias.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Carta de la Señora Janeth Cortes Briceño solicitando permiso precario para la instalación de un quiosco para la venta de comida al paso en calle Florentino Novoa con Jorge Aliaga.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; la ordenanza que se congeló en algún momento, la que se tiene que trabajar, hace mención a las dos cosas carro y quiosco. Lo que no me queda claro si vamos a seguir trabajando con lo que hay, vamos a suspender este proceso hasta que se modifique la ordenanza, se había tomado el acuerdo anterior. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; solamente estamos leyendo como posibilidad para resolver, por ejemplo si tenemos los carros veamos si podemos autorizar algunos carros de acá. Veamos, este es un quiosco. Lo que pedía Eduardo Díaz Maya, eran dos cosas igual, una ponerse con su carro en un sector de acá y tú me dices que de acuerdo a la circular no corresponde, tiene que estar allá en Latorre. Pero también él estaba pidiendo poder deambular en cada una actividad municipal que haya. Ahora ahí yo digo, si hay ramada puede ir, en las actividades de octubre puede ir, perfectamente lo puede hacer. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras**; no es una mala opción que se autoricen estas cosas cuando hay actividades, pero debiésemos enrolar a las personas, en el fondo que el municipio dé la autorización un día en tal lugar en específico, no donde ellos quieran.

Concejal Guillermo Ferreira; yo le pregunté a un abogado y me dijo que Ud. cometieron un error de haber un acuerdo, porque se supone que hay una ordenanza y que todavía no se cumplen los cupos de los food trucks, de los carros porque hay una cantidad y el Concejo aprobó hasta cuando actualizaran la ordenanza, según el abogado dice que la ordenanza

antigua sigue vigente hasta cuando se haga la otra y que pasa con el acuerdo de Concejo no sirve, porque está ordenanza la que manda.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal procede a leer la Carta del señor Rubén García Molano solicitando presentar su proyecto ante el Concejo Municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; este señor, para que lo ubiquen, es un señor que se para con un carrito frente al Metropolitano, que vende cosas, y es de origen colombiano. **Concejala Luz Vargas;** ¿el de las yerbas? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es el que está en la esquina sino el otro, en la esquina frente al quiosco el mercurio. El problema, él quiere venir al Concejo, también podríamos escucharlo. Pero ahí, cuando habló después conmigo, el tema está que además de eso solicita un espacio, una oficina, un lugar para hacer eso. Ahora, obviamente, para ser justo debiésemos escucharlo pero tienen buenas intenciones. Por lo tanto, le pedí que para el próximo lunes lo pudiésemos invitarlo, lo vamos a escuchar y es un tema diferente porque él quiere ayudar a personas en situación de calle, quiere ayudar a personas que están en situación de drogadicción. Él tiene muchas ganas pero le falta la parte de infraestructura. Yo sugiero que Samuel lo cite para el próximo lunes y le damos un tiempo para que lo escuchemos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Aarón, el tema de los señores que están acá atrás, cuál es el tema en este minuto. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** lo último que nosotros informamos fue que de acuerdo a la solicitud. En el lugar que se está solicitando de hacer la instalación de la feria no se puede autorizar una feria primero que todo porque es un espacio privado de administración municipal. Las autorizaciones precarias que entrega el Concejo son en bien nacional de uso público que es distinto cuando Ud. entrega en arriendo un bien del municipio me imagino que tiene que pasar por otro proceso que no es el que nosotros hacemos normalmente con Obras. Entiendo que pasaría a ser una concesión o comodato entregando un terreno municipal. Por lo tanto, no nos corresponde que nosotros nos pronunciemos a través de un bien nacional de uso público. Pero, nosotros nos tendríamos que pronunciar directamente con lo que dice el plan regulador y el plan regulador no permite que se instale una feria en eso. El plan regulador define cuales son las condiciones que tiene cada terreno, por lo tanto ahí obligatoriamente lo que se ejecute tiene que ser a través de una edificación, debe de tener baño, debe de tener todos los servicios. Es decir, es una construcción formalizada y cumplir con lo que dice el instrumento. Eso está ubicado en la zona ZB1 que es centro cívico y no se permite instalación de feria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y alguna alternativa para que ellos puedan tener una posibilidad de instalarse en otro lugar. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** lo ideal es que puedan hacer estos trabajos que estuvimos conversando en algún momento para que ya se generen estas ferias libres como está en todo Chile que es como deben funcionar que se puede destinar un terreno grande donde se pueda efectivamente ejecutar la feria me parece el terreno que hoy día está el ferrocarril donde están instaladas estas personas que están como regular e irregular puede ser una buena opción. Pero, si hay que normarlo como corresponde voy hablar en virtud de conocimientos de funcionamiento de otras ferias lo que se hace se enrolan a las personas que van a estar a través de sociedad, estas ferias pagan un permiso diario cada vez que la feria se activa, pagan un permiso, si hay que habilitarles baños eso hay que hacerlo sí o sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y al sector también? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** por el sector no es algo que nosotros tengamos que mejorar no está dentro de las obligaciones del municipio. Sí efectivamente que hayan baño, que la gente que trabaja debe de tener un lugar y entiendo que se le cobra un derecho de aseo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y el tema de la energía? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** funcionan de día, no tendríamos que entregar energía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, el lugar que estaban viendo, no es posible. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** no es posible por instrumento de planificación como le comentaba y lo otro que no es bien nacional de uso público. Por lo tanto, ni tampoco corresponde que se entregue por un acuerdo simple de Concejo.



Concejala Luz Vargas; ¿es una feria de ropa o feria de verduras? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de todo, feria de verdura, tiene ropa, tiene calzado. **Concejala Luz Vargas;** como la feria que le digo que tiene que haber en Mejillones. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** se llaman ferias libres, independiente de lo que se venda. Hay ferias libres que venden antigüedades y no se dedica solamente a vender verdura.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente es de verdura y artículos de calzados. ¿no hay cocinería ahí? **Feriantes;** es una feria que nunca se ha hecho aquí que es de todo, nosotros tenemos para poner los baños. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero allá en ese otro sector. **Feriantes;** allá al lado del Registro Civil. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** allí no se puede. Habría que buscar donde está la señora en este minuto, frente al hospital mejorarle el sector, hablar con Ferrocarril para que nos acepten. Hay una nueva Gerente Srta. Katharina Jenny, hablar con ella, pasar un poco la máquina, dejar mejor el lugar y poner un baño a disposición. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** me parece que el terreno está en buenas condiciones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; el problema es el acceso, porque se pone muy cercano a O'Higgins para el acceso. Pero si le modificamos para un acceso más directo al lugar, que obviamente, que hay que pedirlo a Ferrocarril primero. Hay que tener en consideración que van a estar el tiempo que indique Ferrocarril. Pero, acá donde Uds. tenían inicialmente, de acuerdo a nuestra legislación no podemos. Si podemos hacer gestiones para instalarlos en otro lugar allá y ahí ven Uds. la posibilidad de cerrarlo con esta mallas rache por el viento, por la tierra, por todo eso, hay que hacer esfuerzo y ahí nosotros también podríamos ayudar. Yo podría hablar con la Gerente y decirle que tenemos un problema vamos a ocupar el sitio, que es un sitio eriazo, pero si nos van a decir que no sea para siempre. Porque en un minuto no puede ser Ferrocarril que nos venga a pedir a va a ser a través vuestro para decir que hasta acá llegamos porque el ferrocarril lo va a ocupar.

Concejala Luz Vargas; que pasa si la gente quiere incorporarse a ese grupo, ¿está limitado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si hay alguien adicional de acá se puede agregar a ese sector. **Feriantes;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo me comprometo mañana llamar a Katharin, recién asumió hoy día. Pero que quede claro que vamos a gestionar le vamos a pedir, felizmente el otro día, voy adelantar algo, fui a un almuerzo donde se retiraba Mauricio y asumía Katharina, le decíamos que ojalá pudiésemos continuar un trabajo muy bueno que teníamos con él. De hecho le pedimos el tren del recuerdo, y dijo que lo iba a mantener.

Concejala Luz Vargas; ¿y el espacio donde se iba a construir la municipalidad? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** que pasa con el terreno donde se iba a construir la Municipalidad, ¿es el mismo caso, por ser particular? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** si, son terrenos particulares. Las ferias se instalan en bienes nacionales de uso público, usualmente se instalan en calles y por eso funcionan de día. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema es que ellos quieren estar de una manera más permanente. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ahí me queda la duda, si es que aplica que sea una feria, no aplica a una feria cuando son instalados, creo que cambia también la figura.

Concejala Armando Aillapán; aprovechando que están acá, entiendo que es un espacio para vender productos como ropa, también hay un grupo de personas que necesitan un espacio para vender productos como verdura. Yo pensaba que podrían dividirse las personas en una feria itinerante porque Mejillones tiende a crecer. Lo que hacen otras ciudades, hoy día acá mañana allá, y la población va a saber. Algo más estable. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** las ferias de las pulgas en otro lado nacieron así, los persas también nacieron así, estando de un lugar a otro.



SEXTO PUNTO

- Varios.

Concejal Juan Alvarado; muchas gente ha comentado el tema de la nueva plaza sabemos que no está entregada y como no está entregada podríamos aprovecharnos porque falta iluminación. Y lo otro, Alcalde, el año pasado se conversó el tema de los viajes a capacitación y cursos que hacemos los Concejales y nosotros tenemos un monto de 10 millones de pesos, mi pregunta cómo saber si queda plata para viajar o no viajar, porque habíamos quedado en acuerdo que debíamos parcializar, por ejemplo si Armando quería viajar y no le quedaban recursos, yo tenía un monto se lo podría acceder a él. **Concejala Luz Vargas;** ¿es individual el monto? **Concejal Juan Alvarado;** no, habíamos conversado, ver esa posibilidad, si alguien quería viajar a lo mejor transferirle esa posibilidad, eso lo habíamos conversado. Pero, en este momento no se ha hecho nada, por ejemplo, yo no he viajado este año. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** mañana, le voy a preguntar a la Sra. Vilma cuanto nos queda de esa cuenta y después vemos.

Concejal Juan Alvarado; hay un tema que me preocupa que es el tema de las demandas, yo sé el Antón nos están demandando él es de la corporación de Deportes, Urrutia también que se produjo un auto despido, César Herrera también creo que ya perdimos ese tema y son 20 millones de pesos. Hay 3 personas que nuevamente se les va a tener que pagar. Entonces, hay temas que no están claro y me gustaría solicitarle al Concejo y a Ud. una mesa de trabajo más que nada quedar claro, porque nos preguntan en que quedo la demanda y uno no tiene idea. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Me parece muy bien. **Concejal Guillermo Ferreira;** para apoyar esa inquietud de Juan me gustaría que estuvieran los abogados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; le voy a responder el tema del borde costero efectivamente todavía no nos lo entregan oficialmente. Sabemos que hemos tenido varias observaciones al tema de la iluminación y hay que verlo. También, hay que ver rápido ese tema porque el tema del uso de los baños porque lo licitamos o no licitamos, etc. a la única persona que yo "autorice" para que interviniera fue al Sr. Fuenzalida para que no murieran las áreas verdes, para que estuvieran regándolas o sino nos van a entregar en octubre, y ya no hay áreas verdes y ya no hay nada, y la limpieza que también la estamos haciendo nosotros. Si, obviamente, vamos a tener que buscar algo adicional, por ejemplo fui un día domingo y los basureros estaban colapsados. Son muy pequeños y ha venido mucha gente. Vamos a tener que buscar una alternativa de buscar a dos personas que vayan en cierto horario del día y estén atentos a eso. Vamos a tener que hacer algo antes qué, y la gente no asume que todavía no lo entregan. Sí, hay que ver el tema de la iluminación realmente es precaria. Pero apenas podamos, postular a otro proyecto porque también no vamos a poner nuestras platas allí, vamos a postular a un PMU, a una Circular 33, cosa que hagamos algo rápido. **Concejal Juan Alvarado;** pero el borde costero continúa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está bien, pero en un minuto te van a entregar ese baño y lo tendríamos que intervenir. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde, me gustaría si Aarón nos pueda aclarar algo de la intervención que le podamos hacer al borde costero. Porque entiendo, porque en algún momento hice la consulta porque me estaban solicitando puestos comerciales una vez que lo abrieran y hubo respuestas por parte de Daniela y Aarón en la cual no podíamos intervenir en nada el borde costero durante 1 año porque si no perdíamos la garantía. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** el proyecto tiene un año de garantía de ejecución mientras no pase el año y no se haga la recepción final. En el fondo cuando uno entrega un proyecto tiene un periodo de recepción definitiva con observación o sin observación y eso tiene un plazo máximo de un año. A la vuelta del año se vuelve a revisar el proyecto si es que no hay que hacer modificaciones o si algo se ha dañado ahí recién se hace recién la recepción definitiva y quiere decir que nosotros pasamos a ser dueño del proyecto. Si nosotros le hacemos alguna intervención la empresa ejecutora no tiene la garantía **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay cosas, como por ejemplo, que nosotros sí podemos intervenir, insisto en el tema de las



áreas verdes o en el tema de licitar o no licitar los baños. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hay dos cosas, que no se haya entregado el proyecto una vez a la administración no quiere decir que nosotros no seamos responsables de ciertas cosas, nosotros ya hicimos la recepción definitiva como Dirección de Obras al hacer la recepción definitiva tenemos la obligación mantener todas las urbanizaciones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; que pasa con los baños que nosotros teníamos en condiciones y cuando lo utilizó la empresa CICOMAC la dejó inutilizado, ¿qué pasa? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** hace como una semana tuve una discusión con uno de los jefe de terreno porque efectivamente se había prestado los baños para que ellos lo utilizaran como ducha. Hicieron el reclamo en algún momento, por el tema del agua y que nos llegó una deuda que alguien dado vuelta un medidor y todo un problema que hubo allí en virtud de eso y la empresa devolvió los baños, supuestamente, en marzo si no me equivoco, porque nosotros se lo solicitamos que lo abrieran por la actividad de verano y ahí empezaron los conflictos con la empresa a raíz de eso. El compromiso que había era que ellos iban a dejar todo en condiciones. Hice una visita a los años la semana pasada están en pésima condiciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a que me refiero como esto, que tú como nuestro Director de Obras le hagas saber de esos temas que en un minuto después lo vamos a tener que hacer cargo de algo que no debíamos. Es más y acá tengo un correo que me dice que en este minuto le van a cortar el agua a ese sector porque la deuda es de CICOMAC que tampoco la ha pagado y que no es menor, imagínate que la deuda son \$3.690.000.-, esas observaciones la tiene que hacer usted para que la empresa CICOMAC no se vaya o ¿hay una boleta en garantía en el Gobierno Regional?, porque nosotros no nos podemos hacernos cargo de lo que no nos corresponde. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ya lo hice y le envié el correo a la Dirección de Obras Portuaria haciendo la reclamación de lo que Ud. me está mencionando, ellos son los ITO del proyecto, ellos para hacer la recepción tenían que haber pedido que todo estuviese pagado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sería bueno que le recordásemos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** yo hoy hablé con el Inspector Técnico del MOP y me dijo que lo iba a ver durante el día, porque él estuvo de vacaciones, en Santiago, curso en la semana pasada. Lo están viendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Está en conocimiento de eso, nosotros, en cierta manera, podemos intervenir en mantener las áreas verdes. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** tenemos que hacer la mantención. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y nada más. ¿Qué pasa con los baños? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ¿el baño de aquí abajo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los baños que están ahí, no los baños antiguos. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** todavía no hacen el traspaso municipal. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** todavía no los podemos utilizar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me faltó algo, que hagamos una mesa de trabajo con nuestros abogados para ver el tema de las demandas. Porque aquí también, insisto, hay que buscar responsables porque realmente no se hizo lo que correspondió varias personas, y ahí, yo insisto, aquí vamos a hacer sumario porque no podemos estar pagando errores anteriores. **Concejal Juan Alvarado;** lamentablemente, los perjudicados son lo gente de la comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** así que vamos a hacer una mesa de trabajo yo les dije hoy en la mañana a los abogados aquí, caiga quien caiga, como se dice pero acá no vamos a pagar, si hay responsables, y los responsables tienen que poner sus cabezas. **Concejal Juan Alvarado;** hay información, si hay finiquito, ordenes de trabajo que han caducado eso también tiene que verse, no podemos ver que alguien diga yo me voy y después nos demandan. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay algo que nos dijeron en Caldera, que el abogado dijo que allá trabajaron con un tema a los honorarios y buscaron una solución para no tener, es más, no es un problema nuestro, ¿Cuánto pagaron ellos? **Concejal Armando Aillapán;** 800 millones de pesos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 800 millones de pesos, por ese concepto, Calama va a lo mismo. **Concejala Luz Vargas;** eso fue por no finiquitarlos en el tiempo que correspondía. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una, por eso digo que hay errores y lamentablemente hay una ley que dice nosotros no les podemos



pagar las leyes sociales. Y después se van o se desvinculan o son desvinculados y nos demandan porque no les pagamos. Hay si un error, que se cometió con 3 de estas personas, todo lo que nos va a demandar por esa ley nos va a ganar. Por eso estamos buscando otra alternativa lo vamos a hacer en una mesa de trabajo con nuestros abogados y aquí, insisto, si hay responsables anteriores que no hicieron bien su trabajo y ahora están trabajando con nosotros lo siento mucho. Pero ya está bueno no vamos a decir ya paguemos, paguemos otra vez y no hacemos nada. Aquí hay que buscar responsables.

Concejala Grecia Biaggini; yo le quería hacer una consulta Alcalde, como acá nosotros trabajamos y aprobamos como cuerpo colegiado la planta municipal, vinieron con observaciones de Contraloría me gustaría saber cuándo Ud. va a subsanar esa parte para que ingrese al Diario Oficial la planta que ya salió aprobada por Contraloría.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; sí, efectivamente hay un tema que en este minuto Contraloría nos entregó la planta con unas observaciones menores, mínimas, aquí hay dos caminos. Una subsanar esas observaciones y reenviar la planta allí y había otro camino en el cual podíamos mejorar todo otra vez, llegar otra vez, a trabajar, traerla nuevamente al Concejo y ver ese tema. Creo que en este minuto estamos en la opción 1, la primera subsanamos y entregamos y así después lo hacemos con cada una de las personas, Ud. va a trabajar, Ud. quiere mejorar, cada tal y tal cosa, se acabó la cosa. Eso para que también lo tengan claro como lo vamos a hacer.

Concejala Grecia Biaggini; yo he sido la Concejala que denunció estos restaurantes de bebida alcohólica dentro de barrios residenciales. Ya no se puede vivir en ese barrio, donde nosotros vivimos en Las Heras, este fin de semana un señor hace un asalto a domicilio, ingresa a la casa nuestra donde están dos niños chicos, cuando el señor saltó y el niño chico avisa que se metió un hombre a la casa. Mi hermana se levanta y sube a mi casa me avisa que se saltó al antejardín, eso es violación de morada. Entonces, que es lo que sucede que las cámaras yo le voy a preguntar a Juan, porque cámaras tengo en mi casa, porque tengo que vivir así en ese barrio, orinan dentro del antejardín, tiran botellas, ahora el asalto a domicilio es muy delicado y es una persona que mi hermana le vio la cara, yo sé quién es, le mandé una nota y el señor dice que lo disculpe por el susto que hemos pasado y afuera de la casa donde bajo la escalera había un jeep esperándolo. Mi hijo persigue al jeep tengo patente, todo. El señor es muy conocido acá en Mejillones, entonces, considero que Ud. tiene facultad, Alcalde, de regular el barrio residenciales el horario, porque en ese local es consumo de droga, 5 de la mañana yo no duermo durante toda la semana. Yo con esto lo voy a llevar a Fiscalía. La persona, yo le dije a mi hermana para que salió, en cierto modo fue para mejor porque le vio la cara, quien era, y nos han ido a dar explicaciones. Se paseó por mi casa completa. Yo lo que quiero que lo regule los fines de semana. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿qué podemos hacer con respecto al horario? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** se puede regular el horario de venta de alcohol me imagino que a eso apunta la Concejala. Les recuerdo que en un mes más tiene la renovación de patente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que hacer la denuncia. Porque de repente le preguntan acá tiene denuncia, dicen que no la tienen, y cuando esté la denuncia el juzgado dice, por ejemplo, Renta y patente le dice cuántas denuncias tiene, ninguna. Pero si tiene denuncia ahí la cosa cambia. Hay que hacer las denuncias. **Concejala Grecia Biaggini;** Alcalde, llamamos a Carabineros. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** El problema, insisto, Concejala además de eso haga la denuncia independiente de lo que hizo, porque eso queda acá, insisto, cuando veamos las de patentes pregunta si tiene denuncia, y si tiene y eso lo complica. Independiente de quien sea Ud., no diga quién es el culpable, simplemente la acción nada más.

Concejala Grecia Biaggini; quiero saber que paso cuando yo pregunté, que se borraron información en DIDECO, ¿cómo va esa investigación? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí la vamos a reflotar varias. **Concejala Grecia Biaggini;** me tiene muy preocupada eso.



Concejal Guillermo Ferreira; mi primer punto, caso PROMET pasaron varias instancias entre eso que se tenía que pronunciarse el jefe de obra y lo que yo tengo entendido que la Corte de Apelaciones ya determinó y me gustaría saber a través del Jefe de Obras que ocurrió con esta demanda. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** el pronunciamiento que entregó la Corte lo hice en marzo, si no me equivoco, el cual se fue a la Corte de Apelaciones de Copiapó y la corte de apelaciones rechazó el recurso en contra de la municipalidad. A PROMET en el fondo dijo que nosotros ya habíamos dado respuesta y que habíamos cumplido con lo solicitado, dentro de eso indica que hemos cumplido rechazando. Para bien o para mal el caballero de opciones de hacer en otra instancia otras reclamaciones. Pero, lo que dijo la Corte nosotros ya cumplimos como municipalidad, como Dirección de Obras o DOM como lo quieran llamar, ya se cumplió con lo que había pedido la Corte de Apelaciones de Antofagasta. **Concejal Guillermo Ferreira;** ¿esa empresa tiene que terminar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahora la Corte tiene que determinar. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** está cerrado ahí el proceso en el fondo hoy día.

Concejal Guillermo Ferreira; la segunda, sobre la carta que le llevo de la Asociación de Funcionarios Municipales sobre la Marcela, porque conforme al abogado asesor dice que según la Ley Orgánica Constitucional, la 18.695 está sobre la ley 19.296 y conforme a eso el Tribunal Constitucional dictamina por el artículo 25 que es Orgánica Constitucional, acá habla de la persona de confianza puede ejercer el cargo de directivo. Lo que yo tengo entendido que ella no renunció a planta y conforme a eso ella puso un recurso de no innovar y ahora se tiene que reintegrar, que pasa con ella quiero saber. Lo que acá habla sale un dictamen, me gustaría saber. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** varias cosas, primero que efectivamente ella como decía Ud. El hecho de que sea un cargo de confianza, ya la confianza se terminó. Por lo tanto, ella lo único que tenía a favor era que tenía un fuero sindical por haber sido elegida como presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales, independiente como haya llegado al cargo. Porque también tenemos que dejar claro lo que ellos derrocaron a la anterior directiva para asumir. Producto de lo mismo vino acá el presidente de la ASEMUCH, y donde ellos venían a ver la posibilidad de poder llegar a un acuerdo y que yo accedí al acuerdo, primero que quede claro yo accedí al acuerdo y el acuerdo lo voy a dejar aquí, primero que ella dejara DIDECO que ellos sabían que era un cargo de confianza. Segundo que ella postulase a un cargo de planta grado 10 para que ella no quedara en el aire porque ella renunció a la planta en la vez cuando asumió DIDECO, para que Ud. sepa Sr. Concejal, ella renunció porque así lo dice la ley tiene que renunciar para un cargo de confianza y además, ese concurso se la hacíamos casi a la medida para que ella llegase a ser, eso dije Ok, ningún problema. Lo único que le pedimos que en este proceso de hacerse el concurso se mantuviese en su casa realizando los sumarios que tenía de acuerdo a un decreto y ella no accedió. Pues se fue a la parte judicial que también es importante Uds. deben saber cuándo una causa se va judicial ya Contraloría se abstiene. Pues bien hoy día nos sale según el abogado algo inusual y ahí me tiene preocupado. Pero la Corte a la Municipalidad de Mejillones le dice que el día lunes 03 de junio tiene que ir a los alegatos para decir si lo hicimos bien o lo hicimos mal y en los jurados van a decir lo hicimos mal o lo hicimos bien. Fueron los abogados hoy día y la determinación ya estaba tomada el viernes. Si la Corte lo cita a Ud. para que vaya a pelear o apelar su forma de ser pero ya tiene determinada el día viernes ¿para qué nos cita? Debería citarnos escuchemos aquí, escucho ambas partes pero aquí no. Independiente de eso, dice que la Sra. Marcela tiene que reintegrarse a su cargo, bien ningún problema. Pero aquí los abogados nuestros no se van a quedar contentos porque esto no puede suceder que una Corte te cite a alegatos y ya tiene determinada su postura. Por lo tanto, nuestro abogado va a ir a la Corte Suprema que lo que sucede allá, no tengo idea, si la Corte Suprema que la Sres. se volvieron a equivocar y la Sra. Marcela tiene que mantenerse yo no tengo ningún problema, ninguno. Pero hay que actuar como corresponde, nada más que eso independiente que diga Ud. tiene resolución, yo sé que es así. Pero a Ud. lo citaron tal como abogado hoy día. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que pasa, todos los hecho que están sucediendo tal como lo planteó Juan Alvarado, como los que han planteado los demás Concejales en la sesión de Concejo, saber por terceras personas que acá en el art. 28 dice que los abogados asesor deben informarle al Alcalde y al Concejo porque tenemos que



saber por otro lado porque no nos informan directamente institucionalmente como corresponde. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; porque yo les dije bien claro la vez anterior nosotros dictamos un decreto que lo tienen por transparencia y que lo tomamos así que teníamos que ir a la Corte porque vamos a informar algo que todavía no sabíamos cuál era el resultado. Si el resultados hubiera dicho, sabe qué nos escucharon los alegatos bien, pero aquí o hubo alegato si ni siquiera hicieron vista gorda de los alegatos y ya estaba tomada la determinación independiente, Ud. me puede traer mil papeles, solamente la Sra. Marcela regresa a su cargo mientras no defina otra cosa la Corte Suprema, se acabó. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero deberían informarnos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; cuando suceda, cuando les voy a informar si yo no sé qué va a pasar, simplemente eso. Estaba esperando los alegatos y los alegatos me decían perdimos, ganamos. Ahora yo le digo bien, que haya algo a favor de los dirigentes, y con esto termino ¿porque esa confederación no vino a apoyar a la anterior directiva que fue derrocada? **Concejal Guillermo Ferreira**; cuando yo pregunté, cuando yo planteé que estaba pasando con la antigua directiva, incluso estaban de acuerdo con lo que estaba sucediendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; ¿y porque lo derrocaron? No fue por haber sido negligente sino por un tema de la planta, que no tiene nada que ver. **Concejala Luz Vargas**; lo mismo está sucediendo, hay una listita para derrocar a la nueva directiva. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; se da cuenta, aquí sucede eso.

Concejala Luz Vargas; y esto todo lo sabemos por fuera, por ejemplo, me enteré que Don Luis fue amenazar a Marcela, me dijeron que lo tienen grabado. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; no. Ahora, la Sra. Lucy, ella no puede estar grabando, si está de vacaciones. **Concejala Luz Vargas**; pero es directiva. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; está bien, pero justo llegar allá, estando de vacaciones, para que pide vacaciones ¿para ir a grabar? Si a mí me dijeron estoy bien en un minuto y ahora me dicen me eligieron pero ahora hay un grupo que me quiere destituir porque lo estoy haciendo bien o porque también hay algo extraño, nada más que eso veámoslo. **Concejala Luz Vargas**; hay dos bandos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; siempre va haber y no debiera, pero es así.

Concejal Guillermo Ferreira; con todo lo que está pasando con las demandas que hemos perdido, yo quiero pedir al Concejo que me aprueba conforme a la ley orgánica art. 80 que todos los Concejales le den un certificado financiero del municipio, eso es lo que yo pido. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si Ud. lo puede pedir sin ningún problema. **Concejal Guillermo Ferreira**; lo estoy pidiendo al Concejo. Alcalde, yo lo estoy pidiendo dice bien claro por fiscalización en reunión ordinaria. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; un certificado con que alcance. Un estado financiero depende del objetivo. **Concejal Guillermo Ferreira**; con el alcance que se quiera. Cuando fuimos con la asociación de concejales bien claramente dijeron Ud. puede pedir un estado financiero y eso involucra todo. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; pero eso es distinto a un certificado presupuestario a un estado financiero. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero, pida lo que corresponda. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; tiene que pedirlo con alcances específicos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; siempre ha dicho la Sra. Vilma me piden algo así y no sé qué responder, diga yo quiero esto o esto. **Concejal Guillermo Ferreira**; cuando yo diga que quiero un estado del presupuesto del ítem x es una cosa, lo que dice estado financiero entra banco, entra todo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; Ud. sabe que por transparencia llega todo los días un estado diario. **Concejal Guillermo Ferreira**; pero, yo lo estoy pidiendo, porque hay muchas demandas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; son dos cosas diferentes. Ahora las demandas, insisto, en todos los municipios los honorarios van a demandar en todos. Lo que yo le pediría a Ud. como Concejal de una repartición que las personas que están digamos Diputados, Senadores que dieran esta ley que no corresponde porque en un minuto.

Concejala Luz Vargas; ¿Qué ley es?, siempre se lo he escuchado. Yo tengo entendido cuando es término de contrato, uno finiquita. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del**



Concejo; esto parte de antes, Sra. Luz, Ud. entra en el sistema a trabajar a honorarios y hay una ley que le implica a los honorarios en este caso los empleadores no le pueden pagar las leyes sociales, por una ley. **Concejala Luz Vargas;** ¿cuál es esa ley?, me gustaría verla. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo se la voy a traer. **Concejala Luz Vargas;** de verdad, me llama la atención. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** después estos a honorarios salió un dictamen que no es una ley, en una municipalidad, y que dice que una vez que es desvinculado o simplemente se va puede demandar al empleador por no haberle pagado las leyes sociales, incongruencia de las leyes. La misma alcaldesa tenía ese problema en Caldera, y pagaron mucha más plata que nosotros. Ese es un problema y los legisladores digan que le paguen para no sean demandados, o simplemente derogar esta otra ley. Porque no entiendo, digo no le paguen y después me demandan porque no les pague.

Concejal Guillermo Ferreira; Alcalde, le estoy pidiendo igual que la otra vez, cuando yo pedí el asunto de la mesa de trabajo para ver el déficit financieros, también estoy pidiendo y si me dicen que no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tiene que pedirlo como usted, incluso le sugiero que vaya con la Sra. Vilma, que es lo que quiere, Ud. diga quiero saber esto y esto y nada, acá todo es transparente. Aquí no hay nada que podemos ocultar. Ud. pida lo que corresponde y nada más, así de simple.

Concejala Luz Vargas; bueno, ese tema lo han tocado varias personas acá pero yo me voy a referir a lo mismo. Yo tengo documentos originales, fotocopia, de doña Javiera Álvarez hay que entregarle \$22.000.000, a doña Carolina \$24.253.000, a doña Fabiola \$ 16.500.000, a don César \$ 20.000.000, hasta ahí tengo esos documentos Ud. agregó dos que yo no los tenía, en total son 84 millones de pesos. Yo quiero saber quién es el abogado que llevó esta causa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** primero fue el abogado Mauricio Peldoza, antes, segundo el nuestro actual Control Interno, Don Claudio Mera y nuestra actual Directora de Finanzas y Administración. Ellos llevaron esa causa, porque en un minuto, debieron decir, le vamos a pagar esto pero también tenemos que finiquitarlo, tenemos que hacerlo aquí y tenemos que hacerlo allá, y no lo hicieron. Por eso digo yo que voy a hacer un sumario a estas personas. Independiente que Peldoza no esté. **Concejala Luz Vargas;** ¿y qué pasa si Peldoza no está? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Tengo que llamarlo y decirle que se equivocó, y ahora le voy a decir allá donde esté que se equivocó, porque aquí no es justo que una persona que incluso ya está trabajando hace mucho tiempo en la municipalidad de Taltal venga a demandarnos, porque ella sigue trabajando la Corte la tiene que determinar. **Concejala Luz Vargas;** está en todo su derecho. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ud. cree que es justo, pero ella, incluso Sra. Luz que extrañas estas leyes que hay en Chile, yo cuando llegué estas leyes no existían y ¿porque no demandaron al anterior? **Concejala Luz Vargas;** porque yo digo si la finiquitaron porque no vieron, sus asesores, ese error tan grande de no finiquitarla. Porque yo también tengo empresa cuando cancelo a una persona, yo no puedo no pagarle los años de servicios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿usted cree que es justo hay una persona que trabajo 4 años, se lleve 40 o 50 millones de pesos? **Concejala Luz Vargas;** claro que no es justo, pero es bueno para el funcionario. Yo encuentro un error garrafal de su asesor, del asesor jurídico más que nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y el Administrador Municipal, no lo descarte. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** el asesor Jurídico, independiente quien, sea, tiene un contrato a honorarios, se libera de la responsabilidad administrativa. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** los que tienen responsabilidad administrativa son el Administrador y la Sra. Vilma Hidalgo, ellos están más complicados que el mismo Asesor Jurídico. Esto lo vamos a llevar a la Corte a donde sea pero no es justo. **Concejala Luz Vargas;** esto se tienen que pagar sí o sí, no hay vuelta que darle. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si la ley dice que se pague, bien. Pero yo no me voy a ir “peladito”, porque tengo que buscar responsables. **Concejal Guillermo Ferreira;** el caso del César ya no estaba el abogado Peldoza, estaba el Diego. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** La Sra. Marcela lo canceló.



Concejala Luz Vargas; ahora, con la planta municipal, Alcalde, yo tengo el documento de Contraloría cuando a Ud. le autorizaron la planta ya hacen varios meses porque tanta demora. Le entiendo las dos opciones tiene, pero porque no se hace de una vez por todas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Porque la misma Contraloría me lo pidió en presencia de las 3 dirigentes, el mismo Contralor de Antofagasta me dijo, Alcalde todavía no, y porqué todavía no, nosotros vamos a hacer un curso ahora en junio para todas las municipalidades para que no se equivoquen y la Sra. Lucy le preguntó ¿y qué pasa si nosotros nos ponemos a hacer en agosto? Uds. tienen hasta el 31 diciembre para ingresar la planta, lo pueden ingresar el 01 de Enero o el 31 de diciembre tiene la misma calidad, no se pierde nos dijo. Por eso paramos para que la Contraloría nos dijera, sabe que van a hacer modificaciones háganlo así y va a venir el Asesor de Santiago. Por eso aquí no hay un tema de que tengo que entregarlo ahora porque voy a quedar fuera. Todos están en las mismas condiciones en este mes para que quede la planta para el próximo año. Por lo tanto, aquí no hay un tema de celeridad sino de hacer las cosas bien a Contraloría. Ahora, todo este escenario la mando tal como está, porque esa facultad es mía.

Concejala Luz Vargas; si eso está claro, ¿y la planta municipal quien la trabaja?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; la trabajaron mucho tiempo, estaba casi lista, con estas observaciones. **Concejala Luz Vargas;** no tienen que hacer observación, está Ok. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** está lista con las observaciones que nos dijo la Contraloría, pero son las mínimas, están subsanadas. **Concejala Luz Vargas;** ¿nosotros no tenemos derecho a ver la planta? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si es la misma que Uds. aprobaron solo hay unas pequeñas diferencias de forma pero no de fondo, nada más que eso. Pero, yo no tengo problema de pasarle esa observación y ahí están subsanadas y es la planta que yo voy a mandar. **Concejala Luz Vargas;** me la puede entregar porque yo no la tengo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí no hay nada que se pueda decir no. Ahora con estos nuevos escenarios obviamente puede cambiar.

Concejala Luz Vargas; Se comenta afuera que el Sr. Johao se va de Emergencia y llega Diego, el abogado, ¿es cierto eso?

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mire, Sra. Luz si, efectivamente lo conversé entre 4 personas. En este minuto y lo vuelvo a reiterar porque ya no confío en nadie. Porque debe Ud. saber de una conversación que tuve entre 4 personas. Ahora, también independiente que tome o no tome esa determinación porque es mi responsabilidad. Porque es un cargo que me corresponde.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, Ud. siempre dice que los funcionarios son desleales. ¿Ud. no ha pensado en la posibilidad de algún Concejal? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Ud. lo está diciendo. **Concejala Luz Vargas;** lo estoy diciendo, por esta responsabilidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque esto no lo conversé con un Concejal. **Concejala Luz Vargas;** no, no ha pensado Concejales y funcionarios. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo yo, mire Sra. Luz, yo no tenía problemas con Uds. a lo mejor me estoy equivocando. Si yo le digo honradamente, Sra. Luz, si yo pudiese trabajar con un grupito más de acá, esta cosa sería distinta, pero no, y le pongo dos ejemplos y acá insisto voy a dar nombre, aunque me digan que hablé van a saber igual, una persona que todavía está tramitando un trámite de la 3era. División, todavía tramita y le está pidiendo no sé qué cosa si tiene ojos verde, ellos entraron en el proceso que le pedía un formulario que era ese. Pues como le están entregando ahora en julio le está pidiendo en nuevo formulario que es este otro. **Concejala Luz Vargas;** le voy a decir que es con todas las organizaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es así, algunas. Es más también acá hay situaciones que le han entregado los V°B° para instalarse en algunos lugares, pero a otros no. Ese es el problema que tengo acá, desgraciadamente, es así. Ese es el problema, es más y lo digo como Ud. dice con mucha responsabilidad el Sr. Eduardo Araya enojadísimo conmigo porque le quite las horas extraordinarias y no quiere hacer nada. Se da cuenta, ahora él me pone problemas y es más



él dice no, y ya le autorizó las vacaciones al Sr. Ogalde, y le autorizo a otro y pone a los que no son de él, ahí trabaja. Porque lo dice, a uno porque tienen 40 horas va a trabajar estos días y a otro se le terminan las horas les dice no trabajes más porque no te van a pagar, y los otros no trabajan. Donde está el compromiso y le digo el último ejemplo, digo que es desleal, Uds. han escuchado ahora que se ha echado a perder el camión recolector de basura no, por arte de magia se arregló completamente y por qué porque tenemos los dos camiones nuevos esperando y los nuevos camiones han funcionado maravillosamente por arte de magia y antes viernes, sábado, se echaban a perder por arte de magia. Entonces, digo que es eso, compromiso con quién, no es conmigo, sino con su propio trabajo, nada más. Pero no hay ese compromiso.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo le estaba preguntando sobre el sr. Johao con el Asesor Jurídico. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo sabré lo que voy a hacer, no lo sé. Todavía no lo sé. Es probable que sí y es probable que no. He tenido problemas con Johao, no como persona, pero hay algo que le falta y ahí tengo problemas. **Concejala Luz Vargas;** es su decisión, pero yo lo encuentro como una locura a un Asesor Jurídico mandarlo a, no sé. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le pongo, otro ejemplo, porque hay que mirar hacia atrás, es lo mismo yo encuentro una locura anteriormente mandar un periodista encargado de DIDECO. **Concejala Luz Vargas;** bueno porque la ley se lo facultaba. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aquí también la ley me lo faculta. **Concejala Luz Vargas;** yo lo que le digo si es Asesor Jurídico es súper importante en el municipio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** obvio, por eso tengo dos más. Lo puedo traer otro abogado para que me supla este otro. A lo mejor el abogado me funciona mejor en el otro lado. **Concejal Juan Alvarado;** pero el abogado debe de tener cuidado porque pasa a ser una persona de confianza y si el no da resultado tiene que irse. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** él lo tiene que ver, puede decir me atrevo y a la primera te vas.

Concejal Armando Aillapán; yo lo único que pido Alcalde que por favor en la próxima reunión pudiese tener a la Asociación de Funcionarios acá para que también ellos nos expliquen algunas situaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no sé. **Concejal Armando Aillapán;** una petición, entonces. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no la aceptaría. **Concejal Armando Aillapán;** entonces tendría que llevarla a un Acuerdo, la idea no es esa, yo pido un acuerdo de Concejo solamente para escucharlos y ver la otra cara de la moneda, porque de alguna u otra forma todos acá estamos cuestionados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** sabe porque digo yo, me molesta que vengan acá porque ni siquiera la persona que vino acá como el presidente Chanqueo ni siquiera cuando yo me fui a sentar como funcionario, ni siquiera él tuvo la deferencia decir la verdad. Porque él dijo su verdad, y yo levanto la mano y yo le digo accedí a todo y dijo así es verdad, y porque no lo dice porque le fomenta a ellos no más. Aquí uno tiene que ser así. Por eso digo yo no tengo ningún problema en que ellos vengan pero depende del tema. **Concejal Armando Aillapán;** a ver el tema qué está pasando, cómo está el comportamiento de ellos porque ahora se ve otro tema. Yo estoy más claro que nadie con el tema de los dirigentes sindicales. Ahora, por ejemplo si una funcionaria y es dirigente está de vacaciones puede asistir, para que no cometa errores, porque Ud. la nombró acá, si está de vacaciones puede hacer lo que ella quiera. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** un día yo le dije usted tiene que venir y me dijo no, yo estoy de vacaciones, es decir, cuando les conviene no están de vacaciones. **Concejal Armando Aillapán;** el tema es así. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo no tengo problemas déjeme ver a ver si lo pongo en tabla.

Concejal Armando Aillapán; solicito si pueden atender el caso de los Bomberos, el Superintendente pidió que pudiese venir el próximo jueves a reunión para presentar un tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a dejarlo para el lunes, el jueves ya tenemos varios puntos.

Concejal Armando Aillapán; yo no entendí bien la petición del Concejal Ferreira, pero yo quisiera un estado de las platas que tiene el municipio nada más que eso. Ahora, si quisiera

pedir más adelante lo podría hacer mejor con Dirección de Obras, Dideco, solamente un estado general.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; con respecto a los puntos en tabla, hoy día me llamó una persona que está viendo la modificación del plan regulador intercomunal borde costero. Va a solicitar un punto en tabla para el próximo lunes, porque tienen que venir a presentar los avances de la modificación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente informarles en mi punto Varios que con el Concejal Aillapán asistimos a la ciudad de Caldera, donde vimos un tema de ciudad puerto y ojalá, nuestros Diputados, nuestros Senadores, puedan acceder a la petición que se les va a hacer como directiva como ciudades puertos y cuál es que solamente estamos pidiendo el 0,5% de lo que se embarca y desembarca, porque todo estos puertos que están acá Puchuncaví, Quintero, Huasco, Tocopilla, Mejillones por nombrar algunos hay mucho embarque y desembarque y no están esas platas que están como en el limbo. No se sabe si esas platas las está obteniendo el gobierno o simplemente la misma empresa. Entonces, ese 0,5% para nosotros es muy importante porque si ellos nos contaminan, nos complican, nos ponen problemas por lo menos que se pongan con ese 0,5%, según nuestro presidente Alcalde de Quintero, dijo que había muy buenas posibilidades que en agosto se podría tomar esto y si es así nos va a ayudar mucho. Esa es muy buena alternativa y es más y terminamos que también es importante y aquí lo digo a todos Uds. que lo dijo el Alcalde de Quintero, que ojalá en las futuras reuniones no fuera solamente un Concejal que pudiesen ir otros Concejales porque es importante que escuchen para que también después pueda ayudar en la causa. Habían Concejales de esas comunas muy complicadas, Puchuncaví y Quintero, entre Tocopilla, que no estaba ni siquiera presente. Entonces, Es importante que algunos de nosotros en las próximas, en la que viene es una extraordinaria que va a estar solamente la directiva que va a ser ahora en julio y las que nos corresponda ordinaria que va a ser en Tocopilla ojalá tengamos la información de este tema del ingreso de carga y descarga.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 19:13 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejala

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejala

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINO.
Concejala

SR. JUAN ALVARADO D.
Concejala



Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 18/2019 ORDINARIA